



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MIGUEL ANGEL AGUILAR MANRIQUEZ

2001

DIRECTOR: LIC. ROLANDO CORDERA CAMPOS.



OCTUBRE DE 2001.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

# ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA

Tesis que para obtener el título de

*Licenciado en Economía*

Presenta:

Miguel Angel JAguilar Manríquez.

Director: Lic. Rolando Cordera Campos.

Octubre de 2001.

## ÍNDICE

	Página
Introducción	2
1. La doctrina social católica.	6
1.1. Antecedentes.	6
1.2. Contexto histórico en que se presenta la doctrina social católica.	10
1.3. Naturaleza de la doctrina social católica, y sus principales elementos.	19
1.4. Algunas objeciones a la doctrina social católica.	28
2. La concepción filosófica del hombre en el sistema económico.	32
2.1. Adam Smith: la naturaleza egoísta del hombre.	33
2.2. John Stuart Mill: el puente entre clásicos y humanistas.	39
2.3. Carlos Marx: el comunismo.	45
2.4. La antropología católica: el hombre imagen de Dios.	54
2.5. Visión global.	62
3. Aspectos económicos de la doctrina social católica.	65
3.1. El trabajo humano.	67
3.2. Empleo, salario y distribución del ingreso.	72
3.3. Libre mercado y libre empresa.	79
3.4. Relaciones internacionales, deuda externa y flujos migratorios.	86
3.5. Conclusión	94
4. Conclusiones.	96
Bibliografía	100

## INTRODUCCIÓN

Generalmente se comparte la opinión de que los asuntos de fe deben confinarse exclusivamente a los templos o a los centros de beneficencia pública. Sin embargo, la verdadera fe se vive más en la acción que en el sentimiento.

Si ello no fuera suficiente, para el catolicismo la acción no sólo es una consecuencia derivada de las convicciones, sino un mandato del mismo Jesucristo, que lo mismo decía “vayan y enseñen” que “vayan y practiquen.”

Ahora bien, en un país mayoritariamente católico, en una universidad y en una facultad como la nuestra, en la cual sus graduados organizan una misa de acción de gracias, ¿se puede ser economista y católico?, ¿se puede ser economista católico?, ¿tiene algo que decirle el catolicismo a la economía?, ¿pueden construir ambos, más que un diálogo de buenas intenciones, una acción compartida?

Me parece que las anteriores preguntas no sólo tienen respuesta afirmativa, sino que es necesario que en esta Facultad, en la que surgió el pensamiento económico en nuestro país, se lleven al debate y a la reflexión las posturas que la Iglesia católica sostiene en materia de economía, como una de las dimensiones del hombre.

Independiente de que se compartan o no las creencias de la religión católica, siempre será enriquecedor para el pensamiento económico cualquier visión homocéntrica, en tanto que la economía es ante todo una ciencia social, y como tal su fundamento se encuentra en una concepción del hombre como premisa básica en la aplicación del

método científico. La Iglesia católica no aporta este último, pero sí la primera, cuya importancia ha sido pasada por alto.

Para ejemplificar, la teoría de las preferencias reveladas de Samuelson para conocer o al menos intuir las curvas de indiferencia de un consumidor, sólo es aplicable en una visión para la cual el egoísmo humano es una virtud, en la cual la libertad de elección no está acotada por la responsabilidad propia, sino por el egoísmo del otro; en la que el trabajo es una mercancía más sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda porque no está vinculado a la dignidad humana, y por lo tanto, en el sistema de intercambios el derecho de uso, posesión y disfrute de los bienes no depende del ser, sino del tener. Y todo ello a pesar de la elegante formalización matemática de Samuelson.

De aquí la importancia de este debate, pues si bien al final de cuentas los economistas tenemos que trabajar con números, también es cierto que, al final, esos números representan personas, familias cuya dignidad debe defender y no disminuir la economía.

Así pues, el cometido de este trabajo es demostrar que efectivamente desde la fe, particularmente desde la fe católica, se pueden hacer aportaciones al pensamiento económico. Para ello, se tienen los siguientes objetivos:

**Objetivo general:** Demostrar que la Iglesia Católica tiene una concepción filosófica del hombre a partir de la cual puede reordenarse el sistema económico.

### **Objetivos particulares:**

1. Presentar la naturaleza de la doctrina social de la Iglesia, y particularmente de sus aspectos económicos.
2. Confrontar la concepción filosófica del hombre de los sistemas económicos más importantes, con la que propone la Iglesia Católica.
3. Exponer algunas modificaciones al sistema económico, derivadas de su articulación a partir de una nueva concepción del hombre.

La hipótesis de trabajo es la siguiente:

*Todo sistema económico está fundado en una concepción del hombre. Por lo tanto, el sistema económico sólo puede ser transformado para bien del hombre si se cambia dicho fundamento por uno integral, como el que propone la Iglesia Católica, de acuerdo con los Evangelios.*

Así, siguiendo una metodología de investigación documental, este trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. En el primero de ellos se hace una presentación de la doctrina social de la Iglesia, sus antecedentes en el pensamiento católico, su conformación, y algunas de las objeciones que se le han planteado.

En el segundo capítulo se exponen las concepciones antropológicas —fundamentos filosóficos— de los principales sistemas económicos, así como la del catolicismo, ello para demostrar que efectivamente aquéllos se basan sobre la premisa de una determinada naturaleza humana.

En el tercer capítulo se exponen los planteamientos económicos de la doctrina social católica, fundamentados en su visión del hombre, más que como planteamientos técnicos, como criterios ético-normativos.

Finalmente, en el capítulo cuarto se presentan las conclusiones.

Miguel Angel Aguilar Manríquez.

Octubre de 2001.



# 1. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Ante la miseria del proletariado, León XIII manifestó que había de tomar el oficio de la atención y responsabilidad del hombre, de ese hombre que es la única creatura a la que Dios ha amado por sí misma y sobre la cual tiene su proyecto en la salvación eterna; se trata del hombre concreto al que se ha unido Cristo. De donde se sigue que la Iglesia no puede abandonar a este hombre, que es el camino que la Iglesia debe recorrer. Esto es lo que inspira la doctrina social de la Iglesia.

ISAAC HERNÁNDEZ H.

## 1.1 Antecedentes

El 15 de mayo de 1891, el Papa León XIII da a conocer en Roma la encíclica *Rerum Novarum*, sobre la cuestión obrera, iniciando con ello una ya consolidada tradición del Magisterio<sup>1</sup> católico en materia social. Sin embargo, no era la primera vez que el clero católico abordaba tales temas.

---

<sup>1</sup> Se llama Magisterio a todas las enseñanzas doctrinales y pastorales que, siguiendo la tradición de los apóstoles de Jesús, dan los obispos

Así, tenemos como antecedentes de esta enseñanza social<sup>2</sup> los documentos escritos por los Padres de la Iglesia, los canonistas y, principalmente, la *Summa Theologica*, de santo Tomás de Aquino, piedra toral de la filosofía escolástica, cuya influencia, si bien ya no de forma total, se sigue sintiendo aún en nuestros días.

### *Antecedentes en la época del colonialismo<sup>3</sup>*

Es justo que aquí se haga mención especial del fraile dominico Tomás de Mercado, nacido en Sevilla en el siglo XVI, sin que se conozca con certeza el año. Llegó como comerciante a México, entonces la Nueva España, probablemente en 1552, y decidió entonces ingresar al convento de santo Domingo en la capital, donde estudió y más tarde dio clases, luego de ser ordenado en 1558.

Cuando ya era prior del mismo convento, fue enviado a España, donde publicó las obras surgidas de su docencia en México. En Sevilla se desempeñó, además, como moralista de mercaderes. De esta experiencia surgió *Suma de tratos y contratos*, su mayor obra. Es un libro clásico de filosofía moral económica, donde ya trata cuestiones que más tarde se presentarán a los economistas ingleses Adam Smith y David Ricardo.

---

<sup>2</sup> Todavía hoy se debate la pertinencia de llamar doctrina o enseñanza a lo que la Iglesia propone en materia social, toda vez que por doctrina debe entenderse una teoría inmóvil a la que, además, se le da una connotación conservadora, en tanto que enseñanza subraya más el aspecto práctico e histórico. El actual papa Juan Pablo II se ha referido a ella como un “cuerpo doctrinal renovado” constantemente, de ahí que en este trabajo se usen indistintamente ambas expresiones.

<sup>3</sup> Este apartado se basa en el curso *Filosofía de la cultura*, impartido por el Dr. José Rubén Sanabria, M.J., en el Estudiantado Mayor Josefino, de enero a junio de 2001.

Fray Tomás de Mercado sostiene que el hombre se vale de la razón o ley natural porque es la medida de las acciones humanas; que la naturaleza humana se funda en la libertad, que debe respetar las necesidades de los seres humanos para fundamentar el orden racional en el mundo. Y la razón debe buscar la justicia.

Así, los fundamentos del libro son la razón y la justicia. En él, Fray Tomás trata de la autoridad, los préstamos, la usura, las relaciones comerciales, las transacciones bancarias y los flujos monetarios, principalmente. La obra se cierra con un tratado de restitución. Cuando se refiere a las finalidades y obligaciones de los mercaderes, fray Tomás de Mercado establece y jerarquiza las tres siguientes:

1. ser útiles a la nación;
2. ayudar a los pobres; y
3. beneficiar a la familia propia.

Fray Tomás de Mercado es uno de los pensadores más importantes del siglo XVI novohispano, aplicó sus conocimientos de filosofía y teología a temas concretos y se considera, junto con el agustino fray Alonso de la Veracruz, formador de la vida cultural mexicana.

### ***Los antecedentes inmediatos de la Rerum Novarum***

El hecho de que la Iglesia católica no se haya manifestado oficialmente antes de 1891, no significa que pensadores católicos no se hayan pronunciado al respecto. De hecho, durante el siglo XIX pueden distinguirse dos corrientes católicas que tuvieron como objetivos comunes que los hombres vivieran como hermanos, que los precios y salarios establecidos fueran justos, y que el trabajo no fuera considerado como una mercancía.

Ambas corrientes fueron:

- a) *Escuela de Le Play*. Estaba basada en el orden natural representado por la autoridad que tiene el padre sobre el hijo, y cuyo reflejo debía darse en la autoridad que tenía el patrón sobre el trabajador para mantener y garantizar la estabilidad en la sociedad. Ello implicaba también que el patrón tendría sobre el obrero todas las prerrogativas necesarias como si de un hijo se tratara. Esta es la tesis del buen patrón, de la que se derivaba que no fueran necesarias ni la intervención del Estado, ni la presencia de las agrupaciones obreras.
  
- b) *El catolicismo social o socialismo católico*. Su iniciador fue Francisco Huet, quien en 1853 publicó *El reino social del cristianismo*. A partir de 1870 surge como representante de esta corriente en Francia el conde Alberto de Mun, quien propició la creación de círculos católicos de obreros, y la publicación de la revista *La asociación católica*, que analizaba los fenómenos económicos bajo el pensamiento católico.

La organización corporativa que proponía tenía aún la influencia medieval; pero también proponía un sindicalismo moderno que fuera signo de una sociedad nueva con una moral nueva. Incluso pensó en la creación de sindicatos mixtos, de obreros y patronos.

Se buscaba que los sindicatos fueran más bien los órganos de legislación obrera, y que determinaran todo lo relativo a las jornadas de trabajo, a los descansos, al aprendizaje, a las condiciones de los talleres, al salario mínimo, al trabajo de las mujeres y los menores, etc.

Para esta corriente, la base social es la familia, y así como al interior de ésta existen diferencias, era lógico que en la organización cooperativa también

existieran; la igualdad entre todos los miembros de la sociedad residía en la dignidad del trabajo desempeñado, respetando la jerarquía establecida. De aquí que esta corriente sea criticada como defensora del orden existente.

## 1.2. Contexto histórico en que se presenta la doctrina social católica.

A partir del concilio Vaticano II,<sup>4</sup> la Iglesia tiene muy claro que su papel no es sólo el de velar por la vida inmortal de las almas, sino que tiene que ser ya desde ahora signo presente del Reino de Dios, para ello tiene que buscar la transformación de la persona y, a partir de ella, la renovación de la sociedad.

Para realizar este cometido pesa sobre la Iglesia, ya desde siempre, el deber de escuchar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio; sólo así podrá responder, en la forma que cuadre a cada generación, a los perennes interrogantes humanos sobre el sentido de la vida presente y futura, y sobre la mutua relación entre una y otra.<sup>5</sup>

Cuanto proponga la Iglesia católica, especialmente en materia social, debe leerse y entenderse tomando como marco de referencia el momento histórico por el que atraviesa la sociedad. Así, para comprender mejor la evolución de la doctrina social de la Iglesia, adoptamos la periodización histórica propuesta por el doctor Eduardo Bonnín<sup>6</sup>, con la que estamos de acuerdo porque agrupa los grandes lapsos

---

<sup>4</sup> Cfr. Constitución pastoral *Gaudium et spes* (GS) nn 25, 42.

<sup>5</sup> GS n. 4

<sup>6</sup> Eduardo Bonnín, *Naturaleza de la doctrina social de la Iglesia*, IMDOSOC, Mexico, 1997, pp. 22ss. La nomenclatura de cada etapa es mía

socioeconómicos de acuerdo con la publicación de la postura que asume el Magisterio católico frente a ellos.

### *1) Consolidación del capitalismo y surgimiento del pensamiento socialista.*

Formalmente, podemos iniciar este periodo desde la Revolución Francesa, que tomó decididamente un carácter antirreligioso y especialmente anticatólico, dando paso a una etapa de liberalismo, animada así mismo por la independencia de los Estados Unidos de América.

Económicamente, este periodo se caracteriza por el desarrollo de la revolución industrial, basada en la invención de la máquina de vapor. Esta maquinización, ubicada en el contexto de la teoría del *laissez faire*, de las libres fuerzas de la oferta y de la demanda, fue una de las primeras manifestaciones del capitalismo naciente; vino a romper con los que hasta entonces habían sido los tradicionales esquemas de producción y, en consecuencia, de obtención de ingresos para la manutención de las familias.

La cuestión social, entendida como un problema grave de injusticia social (desempleo, hambre, explotación, etc.) del cual se ha tomado conciencia, y contra el que se han realizado esfuerzos para superarlo, fue un apremio para la Iglesia del siglo XIX, durante el que repercutieron terriblemente los efectos de la revolución industrial tenida en el siglo anterior, tales como desempleo, salarios de hambre, sobreexplotación aun del trabajo infantil y femenino, etc.

Y es que los nuevos esquemas económicos vinieron a replantear la división de las clases sociales, ya no sólo como ricos y pobres, sino como detentadores del capital

y, por lo tanto, de los medios de producción, y los suministradores de trabajo. De aquí el encono de la lucha de clases planteada por Carlos Marx.

### *El marco intelectual*

Las reacciones sociales, en el nivel de movimientos populares, así como en el plano intelectual, no se hicieron esperar. El caso más destacado es el del socialismo científico encabezado por Carlos Marx y Federico Engels, quienes en 1848 lanzan el *Manifiesto del Partido Comunista*, que concluye con el ya célebre *¡proletarios de todos los países, uníos!*

Antes de ellos, hubo otros pensadores que asumieron posturas críticas frente al orden socio-económico imperante en ese momento. Es el caso de los primeros progresistas, como Saint-Simon y Sismondi, o los llamados socialistas utópicos, de los cuales los más destacados fueron Owen, Fourier y Proudhon.

Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon (1760-1825), aceptaba el sistema de producción de bienes, pero desconfiaba del egoísmo defendido por Smith, y proponía un sistema basado más en la razón y en la identificación de los intereses de clase, con un mayor control de los humanos sobre las cosas y no sobre sí mismos; rechazó también la intervención del gobierno en la economía, aunque podía dar empleo a los sanos, y asistencia a los discapacitados, lo que ya refleja posturas keynesianas.

Simonde de Sismondi (1773-1848) fue uno de los primeros y más agudos críticos del capitalismo, advirtió que las ventajas de la introducción de las maquinarias no compensaba el creciente desempleo, así mismo advirtió la lucha de clases derivada

del conflicto capital-trabajo. Criticó también que los economistas clásicos extrajeran principios universales de la observación de la economía inglesa solamente.

Roberto Owen (1771-1858) no sólo fue un pensador, sino que también fue un empresario que llevó a la práctica sus teorías en las fábricas de New Lamark, en Escocia, de mejorar las condiciones sociales de los trabajadores a partir de mejorar sus condiciones laborales, aumentando sus salarios, disminuyendo sus horas de trabajo y elevando sus niveles de educación, pues estaba convencido de que los beneficios de una empresa no dependían sólo del hambre de los trabajadores, sino que creía que un trabajador satisfecho era un trabajador eficiente. A pesar de su éxito, fue retirado por sus socios, quienes desconfiaron de su programa.

Charles Fourier (1772-1837) criticó el abuso de la propiedad privada, no su existencia en sí misma, por lo que propuso su sustitución por participaciones en el capital común (propiedad cooperativa) de sus ciudades modelo o "ciudades jardín", con lo cual, además, se eliminaba el conflicto de los intereses individuales, tales participaciones dependerían del factor suministrado: capital, trabajo o dirección; no creía en la redistribución de la renta, pues creía que el orden imperante era voluntad divina, y defendía la libertad humana total.

Pierre Joseph Proudhon (1809-1865) era un libertario absoluto, opuesto a cualquier forma de autoridad, consideraba que la propiedad privada era un robo porque quienes se beneficiaban de sus rentas, no cumplían con la obligación de trabajar, común a todos los hombres. Sin embargo, no era un anarquista radical, buscaba la implantación de un verdadero orden social basado en la ciencia y no en el egoísmo. Consideraba opresivo el sistema de precios, y aspiraba a un mundo donde los hombres pudieran negociar entre sí en igualdad, —que el mercado no



proporcionaba— para que los intercambios fueran justos. De aquí que sea conocido como un “anarquista escolástico”.<sup>7</sup>

En esta situación surge como tal la doctrina social católica, con la publicación de la *Rerum Novarum* en 1891. Se ha criticado, y no sin razón, que la respuesta de la Iglesia se dio tardíamente, sobre todo con respecto a los antecedentes revisados arriba. Sin embargo, esta encíclica de León XIII no es sólo una respuesta al capitalismo, sino también al socialismo propuesto por Marx y Engels.

Cuando algunos acusaban a la Iglesia de predicar a los pobres la resignación y a los ricos la generosidad, León XIII proclama y defiende los derechos legítimos de los trabajadores, y reivindica para la Iglesia el pleno derecho de ocuparse de estos problemas económico-sociales.

## 2) *Crisis del capitalismo y consolidación del socialismo.*

Este periodo abarca los últimos años del siglo XIX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. Durante ellos tuvieron lugar las primeras revoluciones sociales del siglo XX, la de México, en 1910, y la de Rusia, en 1917.

Destaca por supuesto la primera gran crisis del capitalismo, en 1929, y la repuesta de la teoría keynesiana para afrontarla y superarla a partir de los esquemas de la intervención del Estado en la economía, vigentes hasta la década de los setenta. Es también la etapa de los grandes movimientos sindicales y del desarrollo de la seguridad social, pero también del desarrollo del capitalismo de monopolios.

---

<sup>7</sup> El calificativo es de Robert Ekelund, *Historia de la teoría económica y de su método*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 1995, p 261

Durante el periodo de entre guerras, surgieron los sistemas totalitarios (nazismo y fascismo); al término de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos consolidan su hegemonía política, económica y militar, influyendo poderosamente en las decisiones de los organismos internacionales recién creados, principalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El avance tecnológico se reflejó no sólo en el desarrollo de la energía nuclear, sino también en la modernización de la agricultura, en la industrialización de la producción y en el adelanto de los medios de comunicación y transporte, todo lo cual derivó en el inicio de una movilización demográfica del campo a la ciudad.

Frente a la situación de estos años, el Magisterio de la Iglesia se pronunció mediante los siguientes documentos:

- *Quadragesimo anno* (15 de mayo de 1931) de Pío IX, mediante la que insistió en la inserción de la moral en el ámbito económico.
- Radiomensaje de Pío XII. *En el 50º aniversario de la "Rerum Novarum"* (1º de junio de 1941).

### 3) *La posguerra*

Es el periodo del llamado *estado de bienestar*, del "milagro económico" de los países en vías de desarrollo, pero también de la división del mundo en dos bloques político-económicos: el oeste capitalista y el este socialista, que trajo consigo la llamada Guerra Fría.

En los países del Tercer Mundo se da una mayor conciencia de su derecho al desarrollo, y en los continentes asiático y africano se vive un proceso de transición.

en su mayor parte violento, del colonialismo a la democracia. Estos movimientos de independencia se ven acompañados de movimientos paralelos en favor de los derechos humanos en otros países del mundo.

Se consolida así mismo la urbanización en los países desarrollados y en vías de desarrollo. Pero la caída de los precios del petróleo crudo, y en general de las materias primas, acaban con las ilusiones de desarrollo en el Tercer Mundo y ponen en crisis el sistema financiero internacional. Ante esta situación, el Estado fue incapaz de dar solución con su intervención en la economía, lo que dio paso nuevamente a las escuelas clásicas del pensamiento económico que defendían el liberalismo.

Eclesialmente, el catolicismo entró en la primera mitad de los sesenta en una etapa de renovación profunda, para lo cual el Papa Juan XXIII convocó al Concilio Vaticano II, clausurado finalmente por Pablo VI. Este concilio promulgó varios documentos, de los que se desprenden las líneas seguidas por la Iglesia en los diferentes áreas humanas.

En América Latina, surge la teoría estructuralista, como una opción propia frente al pensamiento clásico y keynesiano de los europeos. Es la época en la también nace la teología de la liberación para América Latina, sobre la que se han apoyado diversos movimientos sociales, principalmente en Centroamérica. "Teología que hallara su apoyo y justificación en las reformas iniciadas por Juan XXIII, planteándose la necesidad de realizar el Reino de Dios, no ya en otro mundo, sino en éste, como un reino de Justicia y Libertad en el que el hombre deje de ser explotador del hombre y se hermane ecuménicamente con él."<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Leopoldo Zea, en Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofía de la liberación latinoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 12

En materia de cuestión social, los documentos del Concilio fueron:

- *Lumen Gentium*, constitución dogmática sobre la Iglesia (21 de noviembre de 1964).
- *Gaudium et spes*, constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy (7 de diciembre de 1965).

El Magisterio de la Iglesia promulgó las siguientes encíclicas de carácter social:

De Juan XXIII:

- *Mater et Magistra* (15 de mayo de 1961).
- *Pacem in terris* (11 de abril de 1963). Es el primer documento que no se da a conocer con motivo de un aniversario de década de la *Rerum Novarum*.

De Pablo VI:

- *Eclesiam suam* (6 de agosto de 1964).
- *Populorum progressio* (26 de marzo de 1967).
- *Octogesima adveniens* (carta apostólica del 14 de mayo de 1971).

Para llevar las ideas a la práctica, Pablo VI creó la comisión *Iustitia et Pax*. Además, en 1971 el Sínodo de Obispos elaboró el documento titulado *La justicia en el mundo*.

#### 4) *La postmodernidad y el neoliberalismo*

Esta etapa inicia con la crisis del Estado intervencionista, la caída de los precios internacionales del crudo y la crisis de la deuda externa de los países del Tercer Mundo. Es la época de mayor acentuación del desempleo y del subempleo, así como la de la crisis ecológica.

Con la caída del muro de Berlín en 1989, y la desaparición de la Unión Soviética en 1991, el mundo pasa del conflicto este-oeste al conflicto norte-sur. Se inicia la conformación de los grandes bloques económicos regionales y la firma de los acuerdos de libre comercio e incluso de integración monetaria,<sup>9</sup> fenómeno conocido como globalización, caracterizado también por las grandes empresas multinacionales. El neoliberalismo, caracterizado por tres líneas principales: privatización, desregulación y liberalización, se ha impuesto en la mayor parte del mundo.

Tecnológicamente, el desarrollo de la informática ha revolucionado los ámbitos del mercado, y es el eje toral de la globalización al haber acelerado el tiempo de las comunicaciones.

América Latina ha visto desaparecer los regímenes dictatoriales, se ha dado un interés por recuperar los valores autóctonos propios la región, han aparecido movimientos guerrilleros, la economía y la sociedad se han permeado por el narcotráfico, la violencia se ha institucionalizado, el campo ha resentido el atraso tecnológico, y los medios de comunicación manipulan con mucha facilidad la opinión pública, dados los bajos niveles educativos de la población.

En este periodo, la Iglesia ha dado a conocer los siguientes documentos:

- *Documento de Puebla* (Comisión Episcopal Latinoamericana, CELAM, 25 de enero de 1979).

Encíclicas de Juan Pablo II:

---

<sup>9</sup> El único caso de integración monetaria es el de la Unión Europea

- *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981).
- *Sollicitudo rei socialis* (30 de diciembre de 1987).
- *Centesimus annus* (1º de mayo de 1991).

Además, en 1986, la comisión *Iustitia et Pax* publicó el documento *La deuda internacional*.

### 1.3 Naturaleza de la doctrina social católica, y sus principales elementos.<sup>10</sup>

#### *Definición*

Referencias sociales las encontramos ya en la Biblia, basta dar una hojeada por los libros de los profetas o los evangelios para darnos cuenta del contenido de justicia social que pregonan. Ahora bien, para la Iglesia Católica, la revelación de la Palabra de Dios no se agota en la Sagrada Escritura, sino que ésta se comprende mejor a la luz del Magisterio eclesiástico.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Este apartado sigue los esquemas presentados en Bonnín, op.cit.

<sup>11</sup> “La función, empero, de interpretar auténticamente la palabra de Dios, escrita o tradicional, sólo ha sido confiada al magisterio vivo de la Iglesia... (que) no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio, no enseñando sino lo que ha sido transmitido, en cuanto que, por divino mandato y con asistencia del Espíritu Santo, piadosamente lo oye, santamente lo guarda y fielmente lo expone, y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone para ser creído como divinamente revelado” (Constitución dogmática *Dei Verbum*, DV, n. 10)

Pero la doctrina social católica no es sólo un conjunto de referencias bíblicas. Tampoco es un cuerpo dogmático. El actual pontífice Juan Pablo II nos dice: “la doctrina social cristiana ha reivindicado una vez más su carácter de *aplicación* de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas, que con ellas se enlazan, ofreciendo *principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción.*”<sup>12</sup>

La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una «tercera vía» entre el *capitalismo liberal* y el *colectivismo marxista*... No es tampoco una *ideología*, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinar su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca de la vida del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana.<sup>13</sup>

Por su parte, el P. Bonnín ofrece la siguiente definición:

Es el conjunto sistemático de principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción que el Magisterio de la Iglesia Católica establece, fundándose en el Evangelio y en la recta razón, a partir del análisis de los problemas sociales de cada época, a fin de ayudar a las personas, comunidades y gobernantes a construir una sociedad más conforme a la manifestación del Reino de Dios, y, por lo tanto, más auténticamente humana.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* (SRS), n. 8. Las partes destacadas son del original

<sup>13</sup> *Ibid* n. 41

<sup>14</sup> Bonnín, *op. cit.* p. 15

El fundamento de esta doctrina está en la dignidad de la persona, con todos sus derechos y obligaciones, según la verdad del hombre como imagen de Dios, dada la visión global que de él tiene la Iglesia, y de la cual trataremos en el segundo capítulo de este trabajo

### *Factores integrantes*

De acuerdo con la Congregación para la enseñanza católica,<sup>15</sup> la doctrina social de la Iglesia está conformada por los siguientes factores:

1. Mensaje evangélico.
2. Aspectos éticos y técnicos de los problemas que surgen en la sociedad.
3. Reflexión moral, teológica y filosófica de los mismos.
4. Análisis científico de la realidad.
5. Experiencias de la comunidad cristiana.

### *Fuentes*

Son fuentes de la doctrina social católica, las siguientes:

1. Sagrada Escritura.
2. Enseñanza de los Santos Padres y de los grande teólogos.
3. Magisterio de la Iglesia, constituido por la enseñanza del papa y los obispos.

De acuerdo con las *Orientaciones*, estos elementos se tejen entre sí manteniendo “coherencia entre los datos revelados y los principios de la recta razón”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Congregación para la enseñanza católica *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la doctrina social*, (de aquí en adelante *Congregaciones*).n 3



## *Funciones*

La Iglesia, cuerpo místico de Cristo, su cabeza<sup>17</sup>, comparte con él su misión profética, la cual incluye dos aspectos: anunciar y denunciar, aclarándonos, además, el Papa Juan Pablo II que “el anuncio es siempre más importante que la denuncia, y que ésta no puede prescindir de aquél, que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta”.<sup>18</sup>

Así, la misión de la doctrina social católica puede desglosarse en las siguientes tres funciones:

### *1. Función crítica:*

La jerarquía de la Iglesia tiene la misión de someter a la luz del Evangelio las diversas estructuras y sistemas sociales, y denunciar todo aquello que no esté de acuerdo con la dignidad del hombre. Tal denuncia debe ser clara, valiente y evangélica, buscando no condenar, sino salvar tanto a la víctima como al culpable.<sup>19</sup>

Denunciar no es sólo misión de la jerarquía, sino también de los laicos, que por medio del bautismo y de la confirmación han quedado configurados con Cristo, comparten tanto en lo individual como en lo comunitario la misión salvífica de la Iglesia,<sup>20</sup> que no está constituida sólo por la jerarquía.

---

<sup>16</sup> *Ibid*, n. 9.

<sup>17</sup> *Cfr.* Concilio Vaticano II, constitución dogmática, *Lumen Gentium* (LG), n. 7.

<sup>18</sup> SRS, n 41

<sup>19</sup> *Cfr.* CELAM, *Documento de Puebla*, n 1269.

<sup>20</sup> *Cfr.* LG n. 33.

## 2. *Función docente:*

Es misión del Magisterio orientar la acción social de los fieles, dando incluso, cuando le sea posible, consejos técnicos y no sólo morales. Por eso el Papa Juan XXIII llamó a la Iglesia *Madre y Maestra*.

## 3. *Función teológico-pastoral:*

La doctrina social es parte esencial de la doctrina que la Iglesia enseña sobre el hombre, con el compromiso total por la justicia y la liberación, según la función, vocación, y circunstancia de cada uno.

### *Elementos constitutivos*

De acuerdo con la definición que de la doctrina social de la Iglesia presenta Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis*, ya expuesta antes, ésta está formada por principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción.

- *Principios de reflexión.*<sup>21</sup>

No se presentan en un solo documento, sino que se han ido formulando a lo largo de toda la conformación de la doctrina social, de forma análoga a los principios generales del Derecho.

Los principales son los siguientes:

---

<sup>21</sup> Cfr. *Orientaciones*, nn 30-42.

1. "El hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales." (*Mater et Magistra*, MM, n. 219).
2. El hombre tiene una dignidad que se basa en el hecho de ser libre e inteligente, creado a imagen y semejanza de Dios, elevado a un fin trascendente y sobrenatural (*Cfr. Pacem in terris*, PT nn. 9-10).
3. Todo ser humano tiene derechos fundamentales derivados de su naturaleza, y son universales, inviolables e inalienables. Por su supuesto, se corresponden con unos deberes fundamentales (*Ibidem*).
4. "La persona humana, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social" (GS n. 25). De manera que ningún hombre es autosuficiente, sino que está en interdependencia con todos los demás.
5. El bien común debe considerarse como la razón misma de ser de los poderes públicos (*Cfr. PT n. 54*). En el capítulo tres se presentan las definiciones que el mismo Magisterio ha dado sobre el bien común.
6. Principio de solidaridad. Siendo cada persona miembro de la sociedad, está indisolublemente ligada al destino de la misma y, dado el anuncio evangélico, al destino de salvación de todos los hombres. Por lo que todos ellos, así como las comunidades y los países tienen en conciencia la obligación de participar en todas las actividades de la vida política, económica y social (*Cfr. Quadragesimo anno*, QA, 79; SRS 38, 39).
7. Principio de subsidiaridad. Es complemento del anterior; su objetivo es evitar que las personas, las comunidades o los grupos intermedios pierdan su legítima autonomía, de manera que cualquier instancia superior sólo

puede intervenir en la solución de los problemas de una inferior cuando ésta esté incapacitada totalmente para resolverlos.

Llevando este principio a las funciones del Estado, sus labores se definen por lo siguiente:

- a) Dejar hacer lo que los ciudadanos y sociedades inferiores pueden realizar por sí mismos eficazmente viendo por el bien común.
- b) Ayudar a hacer lo que los ciudadanos y sociedades no puedan hacer por sí mismos viendo por el bien común.
- c) Hacer por sí mismos sólo aquello que los ciudadanos y sociedades inferiores son incapaces de realizar eficientemente viendo por el bien común, o aquello que resulta un riesgo para el bien común que dichas actividades estén en manos privadas.<sup>22</sup>

8. Principio de participación. La participación, justa, proporcionada y responsable de todos los miembros y sectores de la sociedad en el desarrollo de la vida social es el camino seguro para conseguir una mejor convivencia humana.

9. Principio de igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos fundamentales, y toda forma de discriminación, ya sea por raza, color, sexo, condición social, lengua o religión, debe rechazarse por ser contraria al plan de Dios (*Cfr.* GS n. 29).

10. Principio del destino universal de los bienes. Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso y disfrute de todos los hombres y pueblos,

---

<sup>22</sup> *Cfr.* Bunting, Aldo, *Hechos, doctrinas sociales y liberación*, Buenos Aires, 1975, pp. 189-190. Citado en Bonnin, *op cit.* p. 55.

quienes deben recibirlos en forma equitativa, y aun el derecho a la propiedad privada debe subordinarse a este principio (*Cfr.* GS 69, *Laborem exercens*, LE, n. 14).

- *Criterios de juicio*<sup>23</sup>

El propósito de la doctrina social de la Iglesia no es sólo comunicar un saber teórico, sino orientar la acción pastoral práctica, y es parte de la actividad misionera de la Iglesia pronunciarse desde el punto de vista ético sobre las estructuras y los sistemas sociales, económicos y políticos, en relación con las exigencias de justicia social.

Las “normas de juicio” que emplea la Iglesia en tales casos son valores fundamentales en la práctica del discernimiento cristiano. Tales valores son: la caridad o amor cristiano, la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad y la paz.

A la luz de estos valores los documentos de la doctrina social de la Iglesia contienen numerosos juicios sobre situaciones concretas, estructuras, sistemas sociales e ideologías. Así, la PP denuncia como injustas las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados (nn. 48-49), la GS juzga que en muchas regiones es necesaria la reforma agraria (n.71), la OA analiza los criterios que deben tener los cristianos para participar o no en las corrientes socialistas (n 31), la SRS afirma que el problema de la deuda externa está provocando una acentuación del subdesarrollo de los países pobres (n. 19), etc.  
etc<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> *Cfr Orientaciones*, nn 47-53

<sup>24</sup> *Bonnín, op cit.* p 57

Cabe recordar que los juicios formulados por la doctrina social católica no son eternos e inmutables, sino que se van modificando conforme lo van exigiendo los cambios en las mismas situaciones.

- *Directrices de acción*<sup>25</sup>

La acción que se propone la doctrina social de la Iglesia, no se deriva sólo de la reflexión filosófica y ética, sino de todo un proceso de discernimiento cristiano de la realidad. Esta acción está orientada a hacer presente el Reino de Dios en el mundo. Por ello, la Iglesia entabla con el mundo una acción de presencia, de diálogo y de servicio. Dicha acción se basa en los siguientes criterios:

1. El respeto a la dignidad de la persona.
2. El ejercicio del diálogo respetuoso como idóneo para encontrar una solución a los problemas mediante acuerdos programáticos y operativos.
3. La lucha noble y razonada a favor de la justicia y de la solidaridad sociales.
4. Formar a los pastores y a los laicos para que adquieran la competencia necesaria con el fin de que la doctrina social de la Iglesia se haga efectiva en el campo de las relaciones temporales.
5. Usar de una doble experiencia: la que se funda en el conocimiento de las realidades naturales, históricas y culturales de este mundo, y la que proviene de su interpretación a la luz del Evangelio.

---

<sup>25</sup> Cfr. *Orientaciones*, nn 54-65

6. La apertura a los carismas y a los dones del Espíritu Santo en el compromiso y en las opciones cristianas en la vida social.
7. La práctica del mandamiento del amor y de la misericordia en todo aquello que, según el Espíritu del Evangelio, concede la prioridad a los pobres.

Así, pues, queda clara la naturaleza de la doctrina social católica como un conjunto de documentos históricos, que expresan juicios éticos, no ideológicos, apoyado en análisis científicos, mostrando una profunda sensibilidad hacia las causas nobles, como lo es la opción preferencial por los pobres.

#### **1.4 Algunas objeciones a la doctrina social católica.**

La doctrina social de la Iglesia no siempre ha recibido buena aceptación, tanto en los sectores académicos, como en los ámbitos de gobierno, de patronos o de trabajadores. Las primeras críticas recibidas han sido en el sentido de que la Iglesia se ha pronunciado respecto de las cuestiones sociales tardíamente, a veces llevando un atraso de 50 años.

Mientras que para algunos la doctrina social de la Iglesia es marxismo que se filtró en el pensamiento católico, para otros, principalmente marxistas,<sup>26</sup> es resultado de la confabulación de los capitalistas con la Iglesia para mantener el orden socioeconómico existente. Los marxistas conciben a la Iglesia como una superestructura de la clase dominante, ideológica e institucional, en la que confluyen religión y poder.

---

<sup>26</sup> Cfr. Cristianisme i Justícia "Textos olvidados de la social de la Iglesia", *Cuestión Social*, IMDOSOC, México, 1997 p. 274, y Jean Kanapa, *La doctrina social de la Iglesia*, Ediciones Diáspora, Argentina, 1962

Para estos últimos, el acuerdo entre los intereses capitalistas y la cúpula eclesiástica no es necesariamente explícito, sino que es un pacto tácito consecuencia de la histórica confrontación de la Iglesia con el comunismo. Así, frente al avance del socialismo, tanto la Iglesia como el capital unirían fuerzas para defenderse mutuamente sobre todo en los últimos tiempos que han sido de crisis para ambos. En este contexto habría surgido la *Rerum novarum* de León XIII, o la *Mater et Magistra* de Juan XXIII.

Desde siempre, para esta corriente crítica, la Iglesia ha aspirado a posiciones privilegiadas. Tales posiciones se han visto en peligro frente a la constante amenaza ideológica del socialismo. Por ello, en plena Guerra Fría, Juan XXIII habría dado a conocer la encíclica *Mater et magistra*, con el principal objetivo de defender la propiedad privada. El ecumenismo al que convocó el ex patriarca de Venecia habría obedecido a la necesidad de resistir al movimiento obrero internacional, de ahí su preocupación por las naciones subdesarrolladas, pero sin que se frene la explotación de los trabajadores.

Las críticas de la Iglesia hacia la burguesía y el liberalismo se explicarían en tanto que ambos son consecuencias de la Revolución Francesa, por la que fue atacada y perseguida. Por ello, la doctrina social católica aprobaría intervenciones del Estado en la economía con el pretexto del bien común, aunque en realidad el motivo de fondo sería fortalecer el capitalismo de Estado en beneficio de la oligarquía financiera. De aquí que las funciones subsidiarias del gobierno estén orientadas a servir y no absorber la propiedad privada.

Incluso critican el cambio en el lenguaje empleado por los pontífices, sobre todo a partir de Juan XXIII, a quien acusan de usar un lenguaje casi técnico sin resonancias tomistas que permitían “amalgamar dogma y equívoco”.



La mayor parte de estas críticas encuentran respuesta en la exposición precedente, pero cabe explicitar algunos señalamientos. Primero, que la Iglesia católica es la institución vigente más antigua del mundo, anterior a cualquier forma de capitalismo o socialismo. De manera que no es misión de la Iglesia oponerse al socialismo por sí mismo, sino defender lo que para ella constituye la verdad del hombre, en lo que se profundizará en el siguiente capítulo.

Segundo, que la Iglesia no está formada exclusivamente por la jerarquía, y que si en momentos de la historia ha habido acuerdos tácitos o explícitos con algún grupo social dominante, éstos no han podido ser a nombre de la Iglesia.

Tercero. Los Evangelios, fuente no sólo de la enseñanza social de la Iglesia, sino de toda la doctrina cristiana, son claros en su opción preferencial, aunque no exclusiva, por los pobres, y ya hemos visto que si bien Revelación, Tradición y Magisterio se complementan, este último no está por encima de la Palabra de Dios. Por lo tanto, no es misión de la Iglesia atacar a quienes, por mandato de su fundador, debe defender.

Cuarto. La Iglesia no es una realidad independiente del mundo, vive en él y debe dialogar con él, de allí que deba conocer y manejar el lenguaje que el mundo emplea para que haya comunicación. Y precisamente porque la realidad social del mundo es cambiante, la doctrina social de la Iglesia no puede permanecer inmutable, sino que se adapta a las nuevas condiciones manteniendo, sí, los mismos criterios éticos.

Finalmente, la medida para juzgar la doctrina social católica es la práctica que se haga de ella por la misma Iglesia en su conjunto. No se pueden desconocer los diferentes movimientos sociales que los católicos han llevado a cabo en comunión con sus pastores, siguiendo sus enseñanzas. Aun en nuestro país tenemos el ejemplo

del movimiento sindical de *Acción católica* encabezado por el padre José María Troncoso, misionero josefino, a principios del pasado siglo XX.

La coherencia entre la doctrina y la práctica católicas, si bien no exenta de tropiezos reconocidos por la misma Iglesia, es lo que le ha permitido sobrevivir a cualquier clase de regímenes políticos y órdenes socioeconómicos durante dos milenios. Y aún continúa vigente.

## 2. LA CONCEPCIÓN DEL HOMBRE EN EL SISTEMA ECONÓMICO

Mientras la situación económica de las naciones dependa del estado de los conocimientos físicos, es un asunto para las ciencias físicas y las artes que en ellas se basan. Pero en tanto que las causas sean *morales* o psicológicas, y dependan de las instituciones y relaciones sociales, o de los *principios de la naturaleza humana*, su investigación incumbe no a las ciencias físicas, sino a las *morales y sociales*, y es el objeto de lo que se llama economía política.

JOHN STUART MILL

Al ser el hombre sujeto y objeto último de la economía, es necesario tener bien claro que cualquier estudio sobre la naturaleza de esta ciencia presupone una concepción del hombre mismo: qué es el hombre, cuál es su comportamiento económico, qué se debe esperar de él, qué es lo que necesita.

Este trabajo no pretende revisar exhaustivamente cuál ha sido la visión que del hombre han tenido todos aquellos que a lo largo de la historia han ido construyendo el pensamiento económico, sino tan sólo revisar brevemente las concepciones antropológicas de los fundadores de las principales escuelas, la clásica, de Adam Smith, y John Stuart Mill, como puente hacia el neoclasicismo; y la escuela socialista, de Carlos Marx, para luego contrastarla con la visión que del hombre tiene la Iglesia católica.

Que la concepción filosófica del hombre es un elemento esencial dentro del sistema económico lo refuerza el hecho de que el pensamiento económico se desprendiera poco a poco del pensamiento filosófico, de tal manera que los primeros economistas fueron filósofos, y llegaron a la economía buscando contestar una de las cuestiones fundamentales de la filosofía: qué es el hombre.

## **2.1 Adam Smith: la naturaleza egoísta del hombre.**

Con la publicación, en 1776 de la *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, el inglés Adam Smith puso las bases del sistema clásico de la economía. Smith se ubica en la línea que ya venían marcando los fisiócratas franceses, siendo, además, un gran observador de la realidad económica de su época.

El sistema de Adam Smith combina una teoría de la naturaleza humana y una teoría de la historia con una forma peculiar de teología natural (la doctrina greco-escolástica del derecho natural<sup>1</sup>), y algunas observaciones prácticas sobre la vida económica.

La doctrina de Smith contiene tres puntos importantes: la división del trabajo, la determinación de los precios y la asignación de recursos, y el crecimiento económico. Él, además, muestra una profunda creencia en la libertad personal, y resalta la importancia del crecimiento económico en tanto está orientado hacia el bienestar humano.

---

<sup>1</sup> Igual que para los fisiócratas, para Adam Smith el derecho natural refleja la mente de Dios, Creador de todas las cosas, por lo tanto, es superior al derecho positivo, y debe estar por encima de éste lo más que sea posible en las más de las diferentes áreas de la actividad humana

Basado en la teoría del derecho natural, Adam Smith impone restricciones a la intervención del Estado en la economía para mantener la libertad del hombre, sosteniendo el principio clásico del *laissez faire*.

Ahora bien, el punto central de la concepción antropológica de Adam Smith es el egoísmo. Y esta realidad de la naturaleza humana la expone con claridad no sólo en la *Riqueza de las naciones*, sino que ya la había desarrollado antes en su obra precursora *Theory of Moral Sentiments*.

Afirma Smith:

Cada individuo intenta [mediante el empleo de su capital] que el ingreso anual de la sociedad sea tan grande como pueda. Por regla general, no intenta promover el bienestar público, ni sabe cuánto está contribuyendo a ello. Prefiriendo apoyar la actividad doméstica en vez de la foránea, sólo busca su propia seguridad, y dirigiendo esa actividad de forma que consiga el mayor valor, sólo busca su propia ganancia, y en éste como en otros casos está conducido por una mano invisible que promueve un objetivo que no entraba en sus propósitos. Tampoco es negativo para la sociedad que no sea parte de su intención, ya que persiguiendo su propio interés promueve el de la sociedad de forma más efectiva que si realmente intentase promoverlo.<sup>2</sup>

De donde se desprende que para Smith el egoísmo no sólo es parte de la naturaleza del hombre, sino que es uno de sus elementos positivos. La gran paradoja de esta concepción es que el egoísmo conduce por sí mismo al bien común, lo que refleja la armonía natural que fundamenta al mundo económico. De aquí que sean innecesarias e incluso indeseables las intervenciones del gobierno.

---

<sup>2</sup> Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, p. 503-504, citado por Robert Ekelund, *Historia de la teoría económica y de su método*, 3ª ed., McGraw-Hill, España, 1995

En esta visión del funcionamiento del sistema económico, Adam Smith se apoya en tres argumentos de orden metafísico, y sólo uno empírico:

1. la mano invisible (las fuerzas del mercado que siguen su propia ley natural);
2. la libertad natural del hombre;
3. la sabiduría de Dios;
4. la incompetencia del gobierno.

Estos fundamentos han permanecido prácticamente iguales hasta los actuales economistas neoclásicos.<sup>3</sup>

Para Smith, la naturaleza del hombre tiene dos características psicológicas que definen su egoísmo:

- a) A mayor proximidad (espacio-temporal) de las cosas hay mayor interés por éstas. Por lo tanto, lo más importante para cada quien es su propia persona. “Cada hombre...se recomienda primera y principalmente a su propio cuidado; y cada hombre es, ciertamente, en cualquier aspecto, más adecuado y más capaz para cuidar de sí mismo que de cualquier otra persona.”<sup>4</sup>
- b) Como corolario de lo anterior, se tiene que cada hombre quiera mejorar su propia condición.

El egoísmo no genera problemas porque encuentra un freno natural. En lo moral, se ve frenado por la simpatía; y en lo económico, por la competencia. El monopolio es un egoísmo desenfrenado que destruye el bienestar económico. “El monopolio es un gran enemigo de la buena gestión, la cual no puede extenderse sino mediante la

---

<sup>3</sup> Entre ellos, Milton Friedman.

<sup>4</sup> Adam Smith, *Theory of Moral Sentiments*, p. 359. Citado por Robert Ekelund, *op. cit.*, p. 109.

competencia libre y generalizada que obliga a cada uno a recurrir a ella a fin de defender sus propios intereses.”<sup>5</sup>

### *La evolución de la historia*

Para Smith, el egoísmo es parte invariable de la naturaleza del hombre. Tanto, que para él es el motor de su teoría de la historia. En ella, encontramos cuatro periodos:

1. cazador;
2. pastoril;
3. agrícola;
4. comercial.

Estos periodos se definen por el tipo de propiedad que predominó en cada uno de ellos. De hecho, los tres factores claves en la evolución de la historia son: el egoísmo, el desarrollo de los derechos de propiedad y las instituciones paralelas, y la división del trabajo.

El egoísmo fue responsable de la transición de las sociedades nómadas a las agrícolas, de igual modo se desarrollaron las sociedades comerciales con el consiguiente crecimiento de las ciudades como centros comerciales. La búsqueda del beneficio propio se convirtió en el principio organizativo de la producción.

“Sin embargo, a lo largo del tiempo el egoísmo produce una evolución sociopolítica y un crecimiento económico importantes. La sociedad civil es en gran medida una

---

<sup>5</sup> Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, p. 226 *Ibidem*

consecuencia de la propiedad privada y de la acumulación de riqueza.<sup>23 6</sup> Es decir, la propiedad privada y la riqueza acumulada son expresiones del egoísmo practicado.

Es en la época del pastoreo cuando en la sociedad aparecen las desigualdades de riqueza y se hace necesaria la presencia de una autoridad, y la subordinación a ella de todos los miembros de tal sociedad. Esta autoridad dio lugar a instituciones que reflejaron la jerarquía de la riqueza en la jerarquía del poder.

De lo anterior se deriva que el egoísmo no produjo igualdad o equidad, sino sometimiento y subordinación. En otras palabras, equidad y máximo de bienestar económico social no son sinónimos en el pensamiento de Adam Smith.

### *La división del trabajo*

En lo que se refiere al principio de la división del trabajo, Smith escribe:

...el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes, y en vano puede esperarla sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los otros, haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide, Dame lo que necesito y así tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtendremos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos

---

<sup>6</sup> Robert Ekelund, *op cit*, p. 110.



sus sentimientos humanistas sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino la consideración de su propio interés.<sup>7</sup>

A partir de esta situación, el hombre experimenta una inclinación al intercambio, y con ello se ponen las bases de la división del trabajo.

### *Valor y salarios*

En lo que se refiere a las fuentes del valor, para Smith éstas son los salarios, los beneficios y las rentas, de manera que ya no es sólo el trabajo fuente del valor, como ocurrió en las sociedades primitivas. Lo distingue, sin embargo, como medida de valor en cuanto al tiempo de trabajo ponderado según su calificación que contienen las mercancías.

Smith consideraba como esencia de la riqueza la producción de bienes físicos solamente, calificando como improductivos los bienes intangibles o servicios, tal era el caso de los artistas y de los docentes. Con ello, Smith sólo hacía hincapié en la dimensión objetiva del trabajo, en lo que éste produce, y no en su dimensión subjetiva, quién produce, quién trabaja, dimensión que también tienen los demás factores de la producción. Por ello, además, los salarios también se determinan de acuerdo con las leyes del mercado, como si se tratara de cualquier otro bien.

Finalmente, en lo que se refiere al bienestar económico de la sociedad, Adam Smith plantea que éste se alcanza con el crecimiento económico, basado en la acumulación de capital. Por eso, no le preocupa la justicia económica, como a los Padres de la Iglesia en la Edad Media, cuando el crecimiento estaba estancado, y lo que uno

---

<sup>7</sup> Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, 2ª ed., 9ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 17

ganaba, otro lo perdía, de ahí la necesidad de la ética en la economía de entonces. Para Smith, con el crecimiento, este problema estaba superado.

### *Intervención del Estado en la economía*

Finalmente, como Smith era partidario del liberalismo, consideraba inoportunas las intervenciones del Estado en la economía, quedándole reservadas las siguientes funciones:

1. administración de justicia;
2. defensa nacional;
3. mantenimiento de empresas de interés público no rentables de modo privado (bienes y servicios públicos).

Con todo lo anterior, queda claro que el egoísmo es el centro dinámico de la naturaleza del hombre, y aunque es partidario de la libertad, no cree en la conciencia ni en los valores morales, aun cuando sea creyente, puesto que prefiere fomentar y justificar que el hombre actúe por impulsos más que por reflexión, más como individuo egoísta que como miembro responsable de un grupo social.

## **2.2 John Stuart Mill: el puente entre clásicos y humanistas.**

Con John Stuart Mill la escuela clásica del pensamiento económico se extiende hacia nuevas perspectivas. Pensador y político social, recibió la influencia de los poetas románticos y de los filósofos franceses de la Ilustración. Mill llevó a cabo

nuevas reflexiones sobre el industrialismo que le tocó vivir a partir de sus lecturas de Dickens, Ruskin, Carlyle, etc.

Mill leyó también a Augusto Comte, para quien la economía debía quedar subsumida por la sociología o ciencia general del hombre. Fue además discípulo de Henri Saint-Simon. Mill reaccionó ante estas diversas críticas reconstruyendo los fundamentos filosóficos y metodológicos de sus propias posiciones sobre la economía como una disciplina autónoma.

### *La dicotomía del sistema económico*

John Stuart Mill concibió un sistema económico dividido en dos: por un lado, las leyes de la producción, invariables y naturales; y por otro lado, las leyes sociales de la distribución, que reflejan la voluntad de las instituciones humanas, y que son, por lo tanto, producto de los valores, costumbres, filosofías sociales y gustos, factores todos ellos cambiantes.

Con esta disociación, Mill reconoció parte de la responsabilidad que el hombre tiene en el proceso económico, pero no en su totalidad, pues lo eximió de cualquier decisión estructural en el campo de la producción. Esto es, Mill desconoció la dimensión subjetiva de la producción.

### *La preocupación social de Mill*

Simpatizante de los saintsimonianos, y de los socialistas, Mill fue un “militante en materia de reforma social, pero de una manera que conservaba y realizaba la libertad y la dignidad individuales en la mayor medida posible”.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ekelund, *op cit*, p 198

Mill mostró en su quehacer intelectual un interés humanista por una mayor igualdad en la riqueza y en las oportunidades: “Considero las investigaciones puramente abstractas de la economía política [...] como de mucha menor importancia comparadas con las grandes cuestiones prácticas que el progreso de la democracia y la difusión de las opiniones socialistas están planteando.”<sup>9</sup>

También fueron de su interés la redistribución de la riqueza, la igualdad de las mujeres, los derechos de los trabajadores, el consumismo y la educación. Rechazó el crecimiento económico por sí mismo, si no viene acompañado por una adecuada redistribución de la riqueza, y de restricciones en el crecimiento de la población.

Cabe aclarar que Mill ya distingue entre ingreso y riqueza, de manera que está de acuerdo con la redistribución de la riqueza, no del ingreso, pues todo hombre tiene derecho a recoger el fruto de su propio esfuerzo. Pero tampoco consideró favorable la acumulación de riqueza por sí misma, pues no favorecía la igualdad de oportunidades:

Las desigualdades en la propiedad originadas por las desigualdades en la actividad, la frugalidad, la perseverancia, los talentos, y hasta cierto punto incluso la suerte, son inseparables del principio de la propiedad privada, y si aceptamos el principio, hemos de aceptar también sus consecuencias; pero no veo nada censurable en fijar un límite a lo que una persona puede adquirir por la benevolencia de los demás, sin haber realizado ningún esfuerzo para obtenerlo, y en exigir que si desea mayores bienes de fortuna trabaje para conseguirlos.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> John Stuart Mill, *Letters*, I, seminario 170. Citado en Ekelund, p. 198

<sup>10</sup> John Stuart Mill, *Principios de economía política*, p. 215. Citado en Ekelund, p. 200.

Para Mill la libertad personal exigía igualdad de oportunidades, no igualdad de ingresos o de talentos:

Muchos, es cierto, no tienen éxito a pesar de que sus esfuerzos son mayores que los que realizan los que los consiguen, no por diferencia en los méritos respectivos, sino en las oportunidades; pero si se hiciera todo lo que pudiera hacer un buen gobierno por medio de la instrucción y la legislación para disminuir esa desigualdad de oportunidades, las diferencias de fortuna que se derivan de las ganancias personales no podrían causar recelos.<sup>11</sup>

Otro punto a favor del humanismo de Mill es el reconocimiento que hace de las distintas dimensiones del ser humano, como se desprende de la siguiente cita:

Casi no será necesario decir que una situación estacionaria del capital y de la población no implica una situación estacionaria del adelanto humano. Sería más amplio que nunca el campo para la cultura del entendimiento y para el progreso moral y social; habría las mismas posibilidades de perfeccionar el arte de vivir, y hay muchas más probabilidades de que se perfeccione cuando los espíritus dejen de estar absorbidos por la preocupación constante del arte de progresar.<sup>12</sup>

En lo concerniente al gobierno, Mill es un absoluto partidario del *laissez faire*. La intervención del Estado sólo podría venir exigida por algún grave bien, como la protección al consumidor, la educación general, la conservación del entorno, la protección selectiva de los contratos permanentes (como los matrimonios), la regulación de los servicios públicos, y la caridad pública. Para ejercer estas

---

<sup>11</sup> J.S. Mill, *Principios*, p. 692 *ibid*, p 223

<sup>12</sup> J.S. Mill, *Principios*, p. 643. *ibid*, p 200

funciones, el gobierno puede hacer uso de dos clases de políticas: restrictivas, o bien, de apoyo a las fuerzas del mercado.

### *Políticas para mitigar la pobreza.*

Entre las medidas que John Stuart Mill proponía para combatir la pobreza, destacan las siguientes:

- Impuesto sobre la renta valorado equitativamente proporcional a todos los niveles de renta, con excepción de todos los ingresos menores a cierta cantidad, necesaria para adquirir los bienes de primera necesidad, pues un impuesto sobre la renta regresivo desestimula la economía.
- Impuesto sobre herencias. El objetivo era gravar, a partir de cierta cantidad, lo heredado para gravar lo menos posible lo ganado, con el fin de igualar las oportunidades.
- Impuesto a los bienes de lujo, como un intento de combinar justicia social con economía de mercado.
- Leyes de los pobres. Para Mill, era justo que los hombres se apoyen, y más cuando hay mayor necesidad, como es el caso de los ancianos, los discapacitados, los enfermos, los jóvenes, etc. Y en el caso de los pobres que puedan trabajar, recibirían ayuda a cambio de trabajo.

Mill estaba de acuerdo con los socialistas en los fines, pero no en los medios; por ejemplo, para él, un aumento en los salarios se perdería con un consecuente aumento de la tasa de natalidad; lo que haría falta en ese caso es un cambio en los hábitos de la clase trabajadora. Por ello, en ese caso, su propuesta era la educación pública.

## *La evolución de la historia*

En lo que se refiere a la evolución económica de la sociedad, Mill reconoce los mismos estadios de desarrollo que Adam Smith, pero es explícito en el papel del ocio y las nuevas necesidades, además del aumento de las anteriores por la multiplicación de los seres humanos. Y también reconoce la importancia del egoísmo como elemento dinamizador:

De tiempo en tiempo se emplea una parte de ella (de la riqueza) en trabajos de utilidad pública. Las cisternas, pozos y canales para el riego, sin el cual en muchos climas tropicales el cultivo no podría realizarse; los diques que limitan el curso de los ríos, los bazares para los negociantes, las posadas para los viajeros, que no habrían podido hacerse con los escasos medios en posesión de quienes los usan, deben su existencia a la liberalidad o al *egoísmo inteligente* de los mejores príncipes, o la benevolencia u ostentación de algún particular rico, cuya fortuna, si se busca su origen, siempre proviene de las rentas públicas en alguna época inmediata o remota, las más de las veces por concesión directa que hace el soberano de una parte de aquéllas.<sup>13</sup>

Más adelante, hablando del desarrollo en Europa y la presión por el uso de la tierra, reconoce otro factor importante que también refleja el egoísmo, la ambición: “Lo que las tribus menos adelantadas hacían por necesidad, las más prósperas lo hacían por ambición y espíritu militar y después de algún tiempo, la totalidad de esas ciudades eran, o conquistadoras, o conquistadas.”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> John Stuart Mill, *Principios de economía política*, 7ª ed. Fondo de Cultura Económica, 1951, p.

38 Las cursivas son mías.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 41

Así, John Stuart Mill va más allá que Adam Smith en cuanto a su concepción del hombre, en cuanto a la búsqueda de su dignidad y de la subordinación de la economía frente a él. Por eso, para él estado estacionario no era un desgracia que hubiera que evitar a toda costa, toda vez que era el momento más adecuado para llevar a cabo las políticas redistributivas.

### 2.3 Carlos Marx: el comunismo.

#### *La evolución histórica*

La teoría marxista de la historia es la del materialismo histórico, cuyo motor es la lucha de clases, derivada del conflicto de intereses que genera la estructura social. Este conflicto es el del capital contra el trabajo, entendiendo de antemano que todas las relaciones humanas son relaciones de producción. La propiedad privada, no la propiedad en general, es expresión de este antagonismo:

¿Es que el trabajo asalariado, el trabajo del proletario, crea propiedad para el proletario? De ninguna manera. Lo que crea es capital, es decir, la propiedad que explota al trabajo asalariado y que no puede acrecentarse sino a condición de producir nuevo trabajo asalariado, para volver a explotarlo.<sup>15</sup>

Para Marx, “el materialismo es una concepción filosófica que sostiene que la materia en movimiento es el elemento fundamental del universo”.<sup>16</sup> Se trata de un proceso que considera al hombre real en sus condiciones económicas y sociales, no

---

<sup>15</sup> C. Marx; F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1990, pp. 45-46.

<sup>16</sup> Erich Fromm, *Marx y su concepto del hombre*, col Breviarios, 166, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 20



sólo en sus ideas, puesto que el modo de producción determina su pensamiento y sus ideas.

El modo como los hombres producen sus medios de vida [...] es ya más bien un modo determinado de la actividad de estos individuos, de manifestar su vida, un determinado *modo de vida* de los mismos. Los individuos son tal y como manifiestan su vida. Lo que son los individuos coincide, por tanto, con su producción, es decir, tanto con *lo que* producen como con el modo *como* producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones sociales de producción.<sup>17</sup>

En el marxismo, ninguno de los modos de producción surge como consecuencia de la naturaleza humana, ni considera que la motivación del hombre en el capitalismo, la búsqueda del máximo de ganancias, sea el fin universal del hombre. Más aun, el marxismo considera que son los propios modos de producción los que condicionan la naturaleza del hombre, una vez que se ha llegado a determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas.

### *El determinismo social en el sistema económico*

Marx se opone a Mill en el sentido de que la producción obedece a leyes inmutables e independientes de la historia, pues la producción tiene lugar en un contexto social y sólo se puede llevar a cabo por individuos sociales, y en una determinada etapa del desarrollo social, reflejada por las relaciones legales y formas de producción.

Así, Marx escribe: “El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del

---

<sup>17</sup> C Marx, *La ideología alemana*, citado en Ekelund, *Op cit.*, p. 279

hombre lo que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.”<sup>18</sup>

En el fragmento anterior, llama la atención el asunto de la conciencia, no como variable determinante, sino como dependiente. Dice Marx:

La producción de las ideas y representaciones, de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. Las representaciones, los pensamientos, el comercio espiritual de los hombres se presentan todavía, aquí, como emanación directa de su comportamiento material. Y lo mismo ocurre con la producción espiritual, tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc. de un pueblo. Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etcétera, pero los hombres son reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias.<sup>19</sup>

Así, para Marx, todo lo que el hombre piensa es falso, es mera ideología y racionalización, siendo, en realidad, inconscientes sus verdaderas motivaciones, haciendo eco de la teoría freudiana, sólo que para Marx el núcleo del inconsciente radica en la organización social, dentro de la caen, además, las ciencias y las artes. La madurez humana depende de la madurez de la sociedad.

El reflejo religioso del mundo real sólo podrá desaparecer por siempre cuando las condiciones de la vida diaria, laboriosa y activa, representen para los

---

<sup>18</sup> C. Marx y F. Engels, “Prefacio a la *Contribución a la crítica de la economía política*, Obras escogidas, t. I Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1951. Citado en Fromm, *op. cit.*, p. 30.

<sup>19</sup> C. Marx, *La ideología alemana*, p. 25. Citado en Fromm, *op. cit.*, p. 32.

hombres relaciones claras y racionales entre sí y respecto a la naturaleza. La forma del proceso social de vida, o lo que es lo mismo, del proceso material de producción, sólo se despojará de su halo místico cuando ese proceso sea obra de hombres libremente socializados y puesta bajo su mando consciente y racional.<sup>20</sup>

Al hablar de naturaleza humana, sin embargo, Marx distingue entre naturaleza humana en general, y naturaleza humana históricamente condicionada. Así, en el hombre se distinguirían dos clases de impulsos, unos constantes o fijos, integrantes de la naturaleza humana en general, como el hambre o el sexo; y los impulsos relativos, cuyo origen se encuentra en la estructura social de producción y comunicación, como es el caso de la necesidad de dinero o de propiedad.

### *El trabajo humano*

Quizá uno de los puntos más acabados de la teoría marxista es el concepto del trabajo. Y esto en razón de la visión humanista de Carlos Marx, quien opone su visión a la del capitalismo, para el cual el trabajo es considerado como una mercancía más.

El hombre se distingue de los animales porque produce sus propios medios de vida, por ello es capaz de crear su propia historia y su propia relación con la naturaleza a partir de su trabajo. El trabajo es entendido como la relación entre el hombre y la naturaleza; por su trabajo, el hombre no sólo transforma la naturaleza, sino que se transforma a sí mismo.

---

<sup>20</sup> Fromm, *E op cit*, p 28

Cada una de tus relaciones con el hombre y la naturaleza debe ser una *expresión específica*, correspondiente al objeto de tu voluntad, de la *verdadera vida individual*. Si amas sin evocar el amor como respuesta, es decir, si no eres capaz, mediante la *manifestación* de ti mismo como hombre amante, de convertirte en *persona amada*, tu amor es impotente y una desgracia.<sup>21</sup>

Además, el trabajo humano se diferencia del trabajo animal en que el hombre lo realiza teniendo en la mente un fin, un propósito claro de lo que quiere lograr. En este sentido, el trabajo es autoexpresión del hombre, de todas sus facultades físicas y mentales individuales. De aquí que el trabajo pueda ser una actividad gozosa y no sólo necesaria hasta el punto de provocar la explotación del hombre.

En este sentido, el comunismo no busca sólo una mejor remuneración del trabajo y una elevación del nivel material de vida, sino que es el medio por el que el hombre encuentra la plenitud de su ser, el máximo desarrollo de su individualidad.

En el marxismo, el hombre es autor y producto de la historia; en otras palabras, la historia es un proceso de autocreación del hombre por medio de su trabajo y su producción. Para el pensamiento marxista, trabajo y capital no son sólo categorías económicas, sino también antropológicas. El trabajo es entendido como actividad, no como mercancía.

El capital, lo que se acumula, representa el pasado, en tanto que el trabajo es una expresión de vida presente. “De este modo, en la sociedad burguesa el pasado domina sobre el presente; en la sociedad comunista es el presente el que domina sobre el pasado. En la sociedad burguesa el capital es independiente y tiene

---

<sup>21</sup> C. Marx, *Manuscritos filosóficos y económicos de 1844*, apéndice de Fromm, *op cit.*, p. 175. Las cursivas son del original

personalidad, mientras que el individuo que trabaja carece de independencia y está despersonalizado.”<sup>22</sup>

Las raíces del pensamiento marxista se encuentran en Hegel, para quien esencia y apariencia no coinciden. Para Hegel y Goethe, el hombre se conoce a sí mismo en tanto que conoce el mundo, y al mundo sólo lo conoce dentro de sí mismo.

Se tiene sentido cuando se es productivamente activo; por el trabajo el hombre se relaciona activamente con el mundo, y de este modo realiza su propia esencia. Para Marx, el principio de movimiento en el hombre es su vitalidad creadora, una productividad cuya negación es la enajenación.

El contacto con el mundo implica una relación sujeto-objeto, unidos de tal manera que no se pueden separar, relación que es equivalente a la de sentidos-cosa, donde la cosa ya no es cosa por sí misma, sino que es una relación humana objetivada. Así, la necesidad y el placer han perdido su carácter egoísta y la naturaleza ha perdido su mera utilidad para ser utilización humana.

Los sentidos que el hombre tiene, por así decir, naturalmente, tienen que conformarse de acuerdo con los objetos exteriores. Cualquier objeto sólo puede confirmar una de mis propias facultades. “Porque no son sólo los cinco sentidos, sino también los llamados sentidos espirituales, los sentidos prácticos (desear, amar, etc ), o sea, la sensibilidad humana y el carácter humano de los sentidos *los que pueden surgir* mediante la existencia de *su* objeto, a través de la naturaleza humanizada.” (C. Marx, *Manuscritos...*, p. 141)<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> C. Marx, F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1990, pp. 46-47

<sup>23</sup> E. Fromm, *op. cit.*, p. 43

Es importante señalar que Marx no tenía una visión absolutamente material del hombre, le reconocía una dimensión espiritual, aunque no de carácter sobrenatural, que debía cultivarse, obviamente no mediante la religión, a la que creía enajenante, que impedía al hombre su plena autorrealización. El hombre es un sujeto de sí mismo, no de ningún Dios, que los hombres habrían inventado en su tendencia subjetiva para solucionar determinadas cuestiones.

### *Capitalismo, propiedad privada y libertad*

Otra forma de autoenajenación humana es el capitalismo. Por eso el comunismo plantea la abolición positiva de la propiedad privada, con el fin de alcanzar una apropiación real de la naturaleza por el hombre y para el hombre, como ser social. Éste es el fundamento del humanismo marxista como naturalismo desarrollado.

El comunismo, como naturalismo plenamente desarrollado, es un humanismo y, como humanismo plenamente desarrollado es un naturalismo. Es la verdadera solución del conflicto entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la autoafirmación, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie. Es la solución del dilema de la historia y sabe que es esta solución.”<sup>24</sup>

En este nuevo contexto, dentro del comunismo marxista, la riqueza y la pobreza no se definen por el tener, sino por el ser. Cuando los sentidos están enajenados, los hombres piensan en el tener, y no en la plenitud de su existencia.

A medida que *seas* menos, que expreses menos tu propia vida, *tendrás* más, más *enajenada* estará tu vida [ . ] Y todo lo que no puedes hacer, tu dinero puede hacerlo por ti mismo [.. ] Pero, aunque puede hacer todo esto, sólo *desea*

---

<sup>24</sup> C. Marx, *Manuscritos* , p 135-6

crearse a sí mismo y comprarse a sí mismo, porque todo lo demás le está sometido.<sup>25</sup>

De este modo, el comunismo es contrario al consumismo y a la producción de bienes por sí misma. El fin del comunismo es el desarrollo de la personalidad individual, lo cual incluye su independencia y su libertad, libertad no sólo *de*, sino también *para*.

Un ser no se considera independiente si no es dueño de sí mismo y sólo es dueño de sí mismo cuando su existencia se debe a sí mismo. Un hombre que vive del favor de otro se considera un ser dependiente. Pero vivo totalmente del favor de otra persona cuando le debo no sólo la conservación de mi vida sino también su *creación*; cuando esa persona es su *fuentes*. Mi vida tiene necesariamente esa causa fuera de sí misma si no es su propia creación. [...el hombre es independiente] si afirma su individualidad como hombre total en cada una de sus relaciones con el mundo al ver, oír, oler, saborear, sentir, pensar, desear, amar; en resumen, si afirma y expresa todos los órganos de su individualidad.”<sup>26</sup>

En lo que se refiere a la libertad, la conquista de ésta tiene como condición la conciencia de clase, pues la libertad es la superación de la enajenación entendida como la realidad social de clases. “Por lo tanto, el problema de la libertad es para Marx no sólo un problema individual, sino un problema histórico y social, un problema de clase.”<sup>27</sup>

Por eso Marx escribirá: “el ideal cristiano de la libertad, es decir, mediante la representación imaginaria de la libertad.”

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 152-153.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>27</sup> Roger Garaudy, *Introducción al estudio de Marx*, Serie popular n 33, Era, México, 1975, p 97

Esto no sólo vale para el cristianismo sino para toda concepción de la libertad no arraigada en la historia y sus luchas, y que pretenda conferir al hombre la libertad sin dar a todos los hombres el dominio de la naturaleza y de sus relaciones sociales.

Libertad, dice Marx, equivale a poder real.<sup>28</sup>

Libertad, para Marx, también implica la posibilidad de integración de la humanidad en cada hombre. El reino de la libertad comienza ahí donde termina el trabajo impuesto por la necesidad. De ahí la conveniencia de la planeación de la producción colectiva.

Llegando a tal reino en el comunismo, desaparece la lucha de clases, se eliminan los antagonismos de clase, y la historia comienza, por fin, no de nuevo, sino por vez primera. La lucha de clases era el motor de la prehistoria.

En la historia, el motor es la dialéctica de la libertad, expresada como:

- a) Conquista continua de la naturaleza por el hombre, conquista de los poderes ilimitados, de lo grande, de lo pequeño y de lo complejo; conquista del infinito,
- b) Diálogo entre crítica y autocrítica, estableciendo reciprocidad de conciencias.
- c) Estética. El hombre será libre de crear y de crearse a sí mismo. “¿Por qué habría de crear el hombre sólo bajo el aguijón de la necesidad y de la angustia, cuando los mismos cristianos concibieron un Dios cuya

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 98



Creación no era una emanación necesaria sino un don gratuito del amor?<sup>29</sup>

El marxismo, pues, tiene el mérito de considerar al hombre en una mayor integridad, resaltando su integridad y lo que de humano hay en el proceso económico. Marx le da importancia al hombre por sí mismo, pero lo desprende de su trascendencia sobrenatural.

## 2.4 La antropología católica: el hombre, imagen de Dios.

Quando contemplo el cielo, obra de tus manos;  
la luna y las estrellas que has creado,  
¿qué es el hombre para que te acuerdes de él;  
el ser humano para darle poder?

Lo hiciste poco inferior a los ángeles,  
lo coronaste de gloria y dignidad,  
le diste el mando sobre las obras de tus manos,  
todo lo sometiste bajo sus pies.

SALMO 8

Para entender el punto de vista de la Iglesia católica, como de cualquier otra institución de carácter religioso, se debe partir de que asume como verdadero el contenido de su fe. Y la demostración de esta verdad es materia que rebasa los objetivos de este trabajo.

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 101.

De manera que asentamos como premisas básicas las siguientes, porque en ellas está fundamentada la visión católica del hombre, base, a su vez, de toda la doctrina social de la Iglesia:

1. La existencia de Dios, principio creador de todas las cosas.
2. Dios se ha manifestado a su pueblo de diversas maneras; en el pasado, mediante los patriarcas y profetas, y a nosotros nos ha hablado por medio de su hijo, Jesucristo. Por lo tanto, toda esta revelación, contenida en la Biblia y en la Tradición de la Iglesia, se considera como verdadera e inspirada.<sup>30</sup>
3. Jesucristo fundó una sola Iglesia, encomendada a los apóstoles, cuyos sucesores son los obispos, bajo el Primado del apóstol san Pedro<sup>31</sup>, cuyo sucesor es el obispo de Roma, el papa. De ahí que el Magisterio del papa y los obispos sean parte de la enseñanza apostólica, llevada a cabo por mandato del mismo Jesucristo.<sup>32</sup>

### *Qué es el hombre*

De acuerdo con el libro del Génesis,<sup>33</sup> Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, y lo creó soplando su aliento sobre el barro. En consecuencia, el hombre no está formado sólo de materia, sino que contiene un elemento espiritual de origen divino, y que es el que le da la vida.

Además, el concepto de hombre va ligado al de persona, y éste es una de las aportaciones que dio el cristianismo al pensamiento occidental. Y lo hizo no

---

<sup>30</sup> Cfr. DV n. 4

<sup>31</sup> Cfr. *Matco* 16,18.

<sup>32</sup> Cfr. LG n. 20

<sup>33</sup> Cfr. *Génesis* 1, 27; 2,7

pensando en el hombre mismo, sino para explicar la triple manera subsistente de ser en Dios, uno en esencia y trino en personas; así como las dos naturalezas de Cristo en una sola persona.

La visión teológica judeocristiana se mezcló con la corriente filosófica grecorromana. Para los griegos, el hombre era un elemento más de la naturaleza (de ahí la definición aristotélica del hombre como animal racional), para Platón, en particular, el hombre era la unión de dos naturalezas completamente diferentes entre sí, cuerpo y alma, siendo el cuerpo prisión del alma. Su pensamiento influyó fuertemente en san Agustín.

Santo Tomás de Aquino no aceptó el dualismo radical platónico, pero sí que el ser humano es la combinación de esencia o forma (alma) y existencia o materia (cuerpo), estructurada en tres niveles:

1. Orgánico-vegetativo: donde se da la vida y las necesidades fisiológicas.
2. Sensorial: donde se da una parte de la vida cognoscitiva (imaginación, memoria) y apetitiva (sin ser voluntad: concupiscencia, irascibilidad). Este nivel influye en la constitución de la sociedad, donde se busca obtener el bien deleitable o repeler el mal sensible.
3. Racional: donde se completa la vida cognoscitiva (intelecto y razón) y apetitiva (voluntad racional y libre, que es la que mueve hacia el bien común).

Espíritu y materia forman un solo ser subsistente, una unidad sustancial. Se trata de dos sustancias incompletas que se unen formando una sola sustancia completa. Así, para santo Tomás, la persona es un individuo pensante; la esencia se individualiza por la materia. En otras palabras, se trata de una sustancia completa, individual e

incomunicable (en el sentido ontológico, es decir, que no puede comunicar su ser) de naturaleza racional.

Por ser un subsistente o una substancia individual de naturaleza racional, la persona tiene existencia completa, autónoma e incomunicable. Consta de cuerpo y alma, unidas con una relación trascendental; por el cuerpo, tiene temporalidad y, por tenerla, tiene historia; por el alma espiritual tiene eternidad y, por tenerla, se proyecta a lo eterno desde la misma historia; es decir, tiene trascendencia con respecto a la historicidad, gracias a su conciencia y su libertad. Pero tiene exigencias tanto materiales como espirituales; las materiales son las necesidades primarias, las espirituales no son tan perentorias como las anteriores, pero son las más radicales de la personalidad. Conjuga el tener autonomía y subordinación, el tener un fin inmanente y un fin trascendente. Pero todo ello es la riqueza del hombre como totalidad concreta: múltiples aspectos reunidos en una misma historia.<sup>34</sup>

Aunque el tomismo sigue siendo una corriente fuerte dentro del pensamiento cristiano, el existencialismo creyente ocupa hoy un lugar importante, aun dentro de la Iglesia católica. Esta corriente rechaza completamente el dualismo de los entes en esencia y existencia, en materia y forma y, hablando del hombre, en cuerpo y alma.

Así, el hombre es una sola existencia concreta, con varias dimensiones, pero una sola realidad, una unidad plural. De aquí la definición de hombre de G. Marcel: *espíritu encarnado*. Esta corriente, personalista,<sup>35</sup> destaca la totalidad del hombre concreto en su irrepetible singularidad:

---

<sup>34</sup> Mauricio Beuchot, *Los principios de la filosofía social de santo Tomás: líneas generales del pensamiento socio-político de santo Tomás de Aquino*, IMDOSOC, México, 1989, p. 26.

<sup>35</sup> Para la filosofía escolástica, son tres las clases de personas: la divina, la humana y la angélica. Para el personalismo, sólo el hombre es persona. de Dios sabemos que es, pero no *qué* es.

¿Qué es, pues, la persona? ¿Cómo definirla? Sencillamente hay que decir que la persona es indefinible. Intentar una definición implica proponer 'fines a' y, la persona, desde una cosmovisión cristiana, es "infinita". Ella es la expresión más clara y profunda del ser. Es la realidad ontológica por experiencia. La persona es el ente en el que el ser deviene *logos* —interacción y palabra—. Así, la persona es la síntesis de lo universal y lo singular y en su singularidad irrepetible tiene valor de totalidad —*es totalidad*—. La persona es la unión vital de espíritu y naturaleza; la síntesis de libertad y de eternidad; de yo y no-yo; de valor y antivalor. La persona es la paradoja viviente, un enigma indescifrable.<sup>36</sup>

Pero la describe de la siguiente manera: *es el viviente que tiene la capacidad de autoconocimiento, autodeterminación, comunicación y autotranscendencia.*<sup>37</sup>

a) *Autoconocimiento*. Conocer es el modo primordial de entrar en contacto con la realidad. El hombre tiene conciencia de sí al tener conciencia de otra cosa; se conoce como enfrentado a otro. De aquí surge la reflexión. El conocimiento del hombre, sobre todo el que implica mayor actividad intelectual (pero no sólo), tiene las siguientes propiedades:

1. Universalidad. Podemos conocerlo todo.
2. Intencionalidad. Nos referimos a algo diferente de nosotros.
3. Mundanidad. El hombre vive y actúa en el mundo, y conocer es abrirse al mundo.
4. Perspectividad. Sólo se conocen ciertos aspectos, perspectivas, de la realidad y no exhaustivamente. El conocimiento es imperfecto, pero no relativo.

---

<sup>36</sup> José Rubén Sanabria, "La dignidad de la persona humana", en varios autores, *Manual de doctrina social cristiana. Los grandes principios de la doctrina social cristiana*, IMDOSOC, México, 1991, p. 93.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 94

5. Personalidad. El hombre es el que conoce y el conocimiento lleva las características del hombre.
6. Historicidad. El hombre es histórico, y el conocimiento varía según la época en que la persona vive.

c) *Autodeterminación*. Es libertad, la capacidad de decidir. Por la libertad, el hombre se realiza como persona, y como es humana, la libertad es limitada. “La libertad es la esencia del espíritu porque el espíritu, a diferencia de la materia, tiene su centro, su unidad, en sí mismo, donde nada ni nadie lo puede determinar: el espíritu se determina a sí mismo [...] Sólo el espíritu es capaz de libertad.”<sup>38</sup>

Actuar con libertad es actuar con responsabilidad, sabiendo qué se hace y por qué. Libertad *de* y libertad *para*. Esto conlleva una calificación ética que lo hace digno de mérito o demérito en el plano moral; y de premio o castigo, en el plano legal.

d) *Comunicación*. La persona es un ser-en-relación. Sólo en las relaciones interpersonales llega el hombre a su plenitud. La estructura esencial de la persona es dialogal, “y es que el *encuentro* con el otro es el ámbito propicio para la libertad, para el amor, para la alegría, para la fidelidad”.<sup>39</sup>

e) *Autotrascendencia*. El hombre es un itinerante, no tiene la plenitud que anhela, es “incapaz de ver la nada de donde ha sido sacado y el infinito donde es absorbido”.<sup>40</sup> El hombre tiende a la verdad para la que está hecho; al igual

<sup>38</sup> José Rubén Sanabria, *Introducción a la Filosofía*, 13ª ed., Porrúa, México, 1999, p. 254.

<sup>39</sup> José Rubén Sanabria, “La dignidad de la persona humana”, en *op. cit.*, p. 98.

<sup>40</sup> Pascal. *Frag*, 199, 72 Pensamientos, Alianza, Madrid, 1981. Citado en Sanabria, “La dignidad”, *op. cit.*, p. 100

que su origen, su fin es sobrenatural. Para el catolicismo, el hombre está llamado a la trascendencia de los límites espacio-temporales. Dice san Agustín: “Nos hiciste para ti, Señor, y nuestro corazón permanece inquieto hasta que no descansa en Ti.”<sup>41</sup>

### *Dignidad de la persona.*

No se puede hablar de la persona sin traer a cuenta su dignidad. Sólo el hombre es digno porque es inteligente y libre. Hecho a imagen y semejanza de Dios, refleja los atributos más claramente divinos: intelección y amor. Está llamado a un fin sobrenatural, la contemplación de Dios.

Además, al haber sido redimido por medio de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, ha sido constituido miembro de su cuerpo místico y, sobre todo, ha sido elevado a la categoría de hijo adoptivo de Dios. De modo que siendo todos hijos de un mismo Padre, todos compartimos la misma condición y dignidad de hermanos.

### *Proyección social de la persona.*

Psicológica y socialmente, el hombre es un núcleo de relaciones perfectibles, su fin y perfección es el bien común de la sociedad. El fin, comprendido por la conciencia, mueve la voluntad a la acción, debiendo encontrarse aquí el origen del dinamismo histórico.

El existencialismo también define al hombre como un *especial modo de ser en relación, una relación subsistente*. La comunicación implica convivencia,

---

<sup>41</sup> Citado en Héctor González Uribe, *Persona humana, sociedad y estado*, col. Doctrina social cristiana, n. 6, IMDOSOC, México, 1986, p. 7

comunidad, política. Y la actividad política debe estar ordenada hacia el bien común, al común disfrute de los bienes y derechos que todos tienen como personas. Esto hace necesaria la ética política, por ser la política actos libres y deliberados. “Ahora más que nunca es urgente, muy urgente, una ética del amor. Porque el amor es la esencia de la persona, la más alta vocación del hombre, que será juzgado precisamente por su amor.”<sup>42</sup>

El objetivo de la política es la realización íntegra y plena de las personas, de todos y cada uno, y no sólo de un colectivo anónimo e impersonal. Antes que la sociedad y la familia, está la persona. Este es el *personalismo comunitario* o *solidarismo* que propone la Iglesia.

Para este personalismo, el hombre mantiene la primacía inviolable del núcleo íntimo de su personalidad, el ser persona investida de una dignidad eminente y de una incoercible libertad. De aquí arrancan todos sus derechos fundamentales, anteriores y superiores a toda ley positiva y a toda organización política. Esto invalida todo intento de sojuzgamiento ideológico y material. Pero al mismo tiempo, el ser humano está abierto a la sociedad, por su indigencia y por su trascendencia peculiares. Y ello le obliga a colaborar en el bien común y le señala estrictos deberes para con la comunidad a la que pertenece. Le impone sacrificios y obligaciones no sólo en su vida e intereses, sino también en sus aspiraciones de desarrollo personal y de bienestar.<sup>43</sup>

Así, para quienes se oponen a que la Iglesia se pronuncie sobre cuestiones terrenales, y la conminan a que se dedique exclusivamente a la salvación de las almas, la Iglesia responde que lo que importa no son las almas, sino la persona en su

---

<sup>42</sup> Sanabria, “La dignidad. .”, p. 102.

<sup>43</sup> Héctor González Uribe, *op. cit.* p. 9



totalidad, no sólo el cuerpo o el alma, sino la persona. Y si la persona es un espíritu encarnado, la respuesta es más que contundente.

Y no siendo la sociedad otra cosa que una multitud de personas únicas e irrepetibles, con la misma dignidad, cualquier preocupación por la persona, es una preocupación por la sociedad, y viceversa. Por ello, para la Iglesia católica, “el principio, el sujeto y el fin de toda institución social es y debe ser la persona humana, ya que es ella quien por su propia naturaleza tiene absoluta necesidad de la vida social”.<sup>44</sup>

Más aún, desde la perspectiva existencialista, no existe la pobreza, existen los pobres; no existe la hambruna, sino las personas con hambre; no las *enfermedades del Tercer Mundo*, sino los enfermos; no la concentración de la riqueza, sino unos pocos que tienen mucho; no la desnutrición infantil, sino los niños desnutridos; no la marginación, sino los marginados; no la explotación, sino explotadores y explotados; no importa la inmigración, importan los inmigrantes. No importa el pecado, sino el pecador, por eso murió y resucitó Cristo.

## 2.5 Visión global

Hasta aquí, ha quedado claro que los sistemas económicos efectivamente tienen tras de sí una particular concepción del hombre, tienen una idea clara de lo que es y de lo que implica la naturaleza del ser humano, asumida como inmutable. Y hemos visto que el catolicismo aporta también una visión del hombre sobre la cual no funcionarían los dos grandes sistemas económicos: el capitalismo y el comunismo.

---

<sup>44</sup> GS n. 25

El egoísmo natural defendido por la escuela clásica y neoclásica no debe estar bajo el control del hombre, a pesar de su libre albedrío. El hombre es libre y responsable y tiene la capacidad de reflexión; así, un sistema económico que lleve al hombre a actuar por impulso, y que emplee su razón para obtener mayores ganancias para sí, está inhibiendo la realización plena de la persona, está menospreciando sus facultades y está rebajando su dignidad y la de sus semejantes.

El hombre del pensamiento marxista es un ser disminuido, que reduce su ser personal siempre a relaciones económicas. Aunque Marx habla de la realización plena del individuo en el comunismo, antes de él no es concebido originariamente como persona en si misma, sino siempre como miembro de una clase; o bien, ya en el comunismo, se integra voluntariamente al colectivo, sin dejar de ser él.

Mientras la economía de libre mercado propone la competencia entre individuos aparentemente iguales como mecanismo económico para alcanzar el bienestar social, y el comunismo sólo puede alcanzarse a través de la lucha violenta de clases, el catolicismo propone la solidaridad a partir de que el individuo es persona, y como tal es único e irreplicable, y es importante por sí mismo, independientemente del grupo social al que pertenezca, aun cuando el ser le sea propio.

Sí bien el sistema clásico y neoclásico, y el catolicismo están de acuerdo en el respeto a la libertad, la economía de libre mercado no cree en la responsabilidad de la persona libre, y al fomentar la competencia y el consumismo, la hace caer en la enajenación denunciada también (no sólo) por el marxismo, en detrimento de sí misma.

El cristianismo, doctrina de perdón y amor al enemigo,<sup>45</sup> es a todas luces incompatible con la lucha de clases. La transformación social parte de la persona, se proyecta en la familia y culmina en la comunidad; no puede ser al contrario porque, entonces, la persona no puede ser por sí misma, ningún grupo social puede darle al hombre la libertad que le es propia en razón del espíritu, hacer uso de la libertad siempre implica, a final de cuentas, el uso de la propia voluntad.

A la economía clásica y neoclásica, en la praxis, le es indiferente si para el hombre la vida y la historia tienen un sentido. Para el catolicismo, Dios es el punto de referencia, el punto de salida y de llegada, lo que da sentido a todos los ámbitos de su existencia. "Para un marxista, el sentido de la vida y de la historia no es un hecho de *naturaleza*, sino un hecho de *cultura*. Este sentido no fue dictado por Dios en el primer día de la creación. Es obra de la historia humana, desde la aparición, con el trabajo, de la primera herramienta..."<sup>46</sup>

Así, pues, la variable fundamental que distingue los pensamientos anteriores es la persona y su dignidad. Cómo se concreta esto en planteamientos económicos es la materia del próximo capítulo.

---

<sup>45</sup> Cfr. *Lucas*, 6, 27-35.

<sup>46</sup> Roger Garaudy, "El sentido de la vida y de la historia en Marx y en Teilhard de Chardin. la contribución de Teilhard al diálogo entre cristianos y marxistas", en Claude Cuénot y otros, *Evolución, marxismo y cristianismo*. Plaza y Janés, Barcelona, 1970, p. 101.

### **3. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA.**

Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, del desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera.

L. J. LEBRET O.P.

Lo que la Iglesia propone en materia de economía, lo ha hecho desde el punto de vista de la persona. Siempre que la Iglesia se pronuncie en materia social en general, y en lo económico particularmente, lo hará partiendo desde la antropología presentada en el capítulo anterior. Así, por ejemplo, cuando se refiere a la producción o al desarrollo económico, nos dice:

La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el lucro, en el poder, sino el servicio del hombre: del hombre integral, teniendo en cuenta el orden de sus necesidades materiales y de sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas: del hombre, decimos, cualquiera que sea, como de cualquier grupo de hombres, sin distinción de raza o continente.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> GS n. 64

El desarrollo económico debe quedar bajo el control del hombre, y no sólo al arbitrio de unos pocos hombres o grupos dotados de excesivo poder económico, ni se ha de dejar en manos de la sola comunidad política, ni de algunas grandes potencias.<sup>2</sup>

Hablar del proceso económico implica hablar de quien lo lleva a cabo y la finalidad que persigue, los beneficios o los perjuicios que le reporta. La actividad económica, como toda actividad, es a final de cuentas trabajo. De ahí que abordaremos como primer punto de análisis el trabajo humano, pues de la valoración que de éste se haga, se derivarán las conclusiones sobre otros tópicos económicos fundamentales.

También se ha hablado de la orientación de la enseñanza social de la Iglesia hacia el bien común, el cual ha sido definido por el mismo Magisterio de la siguiente manera:

¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres?<sup>3</sup>

Suma de condiciones que consienten a los individuos y a las colectividades alcanzar su propia perfección más plena y rápidamente.<sup>4</sup>

No es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valorización y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> GS n 65

<sup>3</sup> PP n 42

<sup>4</sup> GS n 26.

<sup>5</sup> CA n 47

En un plano nacional, han de considerarse exigencias del bien común: el dar ocupación al mayor número de obreros; evitar que se constituyan categorías privilegiadas, incluso, entre los obreros; mantener una adecuada proporción entre salarios y precios, y hacer accesibles bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminar o contener los desequilibrios entre los sectores de la agricultura, la industria y los servicios; realizar el equilibrio entre expansión económica y adelanto de los servicios públicos esenciales; ajustar, en los límites de lo posible, las estructuras productivas a los progresos de las ciencias y las técnicas; concordar los mejoramientos en el tenor de vida de la generación presente, con el objetivo de preparar un porvenir mejor a las generaciones futuras.

Son en cambio exigencias del bien común en un plano mundial: el evitar toda forma de concurrencia desleal entre las economías de los varios países; favorecer la colaboración entre las economías nacionales, mediante convenios eficaces; cooperar al desarrollo económico de las comunidades políticas económicamente menos adelantadas.<sup>6</sup>

Ésta de Juan XXIII, es sin duda una de las más avanzadas definiciones de lo que es el bien común, tanto por su concreción como por su alcance, lo que impide que se tache tal concepto como mera frase retórica.

### 3.1 El trabajo humano

La realidad del trabajo aparece ya desde el libro del *Génesis*: “Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla.”<sup>7</sup> Este dominio del hombre sobre la naturaleza sólo puede llevarse a cabo por medio del trabajo.

---

<sup>6</sup> MM nn. 63, 64.

<sup>7</sup> *Génesis* 1, 28. Las citas bíblicas están tomadas de la *Biblia de Jerusalén*, 2ª ed., Desclée de Brouwer, Bilbao, 1975

Lo primero que destaca la Iglesia de la naturaleza del trabajo, son las dos dimensiones que lo componen:

El dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo. Emerge así el significado del trabajo en sentido objetivo [...] El sujeto propio del trabajo sigue siendo el hombre [...] capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo [...] como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona.<sup>8</sup>

La dimensión subjetiva “condiciona la misma esencia ética del trabajo por el hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre [...] que decide por sí mismo”.<sup>9</sup>

Además, en razón de esta misma dimensión subjetiva, el trabajo no vale por cuánto produce, sino por quién produce mediante el trabajo, y es de destacar que no se trata de la producción de bienes por sí misma, sino por el fin de estos en tanto que deben ayudar al hombre a realizarse a sí mismo como persona.

El trabajo es un bien del hombre —es un bien de su humanidad—, porque mediante el trabajo el hombre *no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido, “se hace más hombre”*.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Juan Pablo II, *Laborem exercens* (LE), n. 5-6

<sup>9</sup> LE n. 6

<sup>10</sup> LE n. 9

Más aún, el trabajo tiene una proyección social que pasa por la familia:

El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la *vida familiar*, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre... En conjunto se debe recordar y afirmar que la familia constituye uno de los puntos de referencia más importantes, según los cuales debe formarse el orden socio-ético del trabajo humano.<sup>11</sup>

Y socialmente, además, es el trabajo disciplinado, en solidaria colaboración el que permite la creación de verdaderas comunidades de trabajo en la transformación de la naturaleza y del ambiente humano mismo. De este modo, se fortalecen las relaciones interpersonales mediante el vínculo de la solidaridad y de las responsabilidades compartidas.

Ya instalados en el proceso de producción, durante su desarrollo histórico entraron en conflicto trabajo y capital, precisamente porque sólo se tomó en cuenta la dimensión objetiva del trabajo, se le despojó de su carácter humano, y se le redujo a ser un factor más de la producción, del cual sólo se esperaba obtener las mayores ganancias posibles.

### *El conflicto capital-trabajo*

Ahora bien, trabajo y capital no pueden contraponerse el uno al otro porque ambos se complementan, más si consideramos que detrás de ellos se encuentran personas concretas, y porque además el capital mismo tiene su origen en el trabajo humano, de ahí que la doctrina social de la Iglesia sostenga el *principio de la prioridad del "trabajo" frente al "capital"*:

---

<sup>11</sup> LE n 10



Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre *una causa eficiente*<sup>12</sup> primaria, mientras el “capital”, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental [...] Tales recursos no pueden *servir al hombre si no es mediante el trabajo* [...] *el conjunto de medios es fruto del patrimonio histórico del trabajo humano* [...], desde los más primitivos hasta los más ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre [...] *Todo lo que sirve al trabajo* [...] *es fruto del trabajo* [...] Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, *la primacía del hombre respecto de las cosas*.<sup>13</sup>

Sí es importante, empero, señalar que el uso del capital, reflejado en la técnica, trae consigo importantes riesgos, pues puede transformarse de aliado en adversario del hombre, como cuando la mecanización del trabajo “suplanta” al hombre, quitándole toda satisfacción personal y el estímulo a la creatividad y responsabilidad. El trabajo está en “función del hombre”, y no el hombre en “función del trabajo”.<sup>14</sup>

Así, no se puede admitir que el trabajo humano se torne dependiente del capital, puede condicionarlo, pero no subordinarlo. El trabajo humano sólo encuentra dependencia en Dios mismo, dador de todos los recursos de la Creación.

---

<sup>12</sup> La filosofía aristotélica habla de cuatro causas: material, formal, eficiente y final. La material es aquello de lo que algo se hace; la formal es lo que hace que algo sea lo que es, su esencia, la eficiente es lo que provoca el movimiento; y la final, aquello en vista de lo que se hace algo. Para el personalismo, todas las causas se reducen a una sola, la eficiente y, por lo tanto, la que verdaderamente importa.

<sup>13</sup> LE n. 12

<sup>14</sup> Cfr. LE nn. 5-6

## *Trabajo y propiedad*

Tomar en consideración a los hombres que se encuentran detrás del capital, implica hacer una valoración de la propiedad privada de los medios de producción. La Iglesia jamás ha sostenido como inmutable e inalienable el derecho a la propiedad privada. Al contrario, siempre la ha considerado como subordinada al principio del destino universal de todos los bienes, del cual trataremos más adelante con mayor detalle.

El hombre puede darse cuenta fácilmente de que *con su trabajo entra en un doble patrimonio*, es decir, en el patrimonio de lo que ha sido dado a todos los hombres con los recursos de la naturaleza, y de lo que los demás ya han elaborado anteriormente sobre la base de estos recursos, ante todo desarrollando la técnica ..<sup>15</sup>

Por lo pronto, interesa que los medios de producción no pueden ser poseídos en contra del trabajo, ni siquiera pueden ser poseídos para poseer, pues deben servir al trabajo, por lo que es válido en algunas circunstancias la propiedad social de dichos medios. En otras palabras, la Iglesia está de acuerdo, e incluso propone, la copropiedad de los medios de trabajo y la participación de los trabajadores en la gestión y en los beneficios de la empresa; es decir, el llamado “accionariado” del trabajo.<sup>16</sup>

Ahora bien:

Se puede hablar de socialización únicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su

---

<sup>15</sup> LE n 13

<sup>16</sup> Cfr. MM nn 75, 83, 96, LE n 14, CA n 31.

propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo “copropietario” de esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos. Un camino para conseguir esa meta podría ser la de asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales: cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos...<sup>17</sup>

Una de las razones esgrimidas por la doctrina social de la Iglesia es la de las ventajas que reporta para una empresa el hecho de que el trabajador sienta que está trabajando en algo que es suyo, que se sienta dueño y participe en la toma de las decisiones, y que no quede reducido a un mero factor productivo que al que sólo le retribuyen una remuneración.

### **3.2 Empleo, salario y distribución del ingreso.**

#### *El trabajo como fuente de derechos*

Dada la dimensión subjetiva del trabajo, éste no es sólo un deber, sino también una fuente de derechos para los trabajadores, tanto de parte del empresario mismo, como de parte de todas aquellas instancias que de alguna manera condicionan las relaciones laborales, principalmente el Estado.

Uno de los principales derechos que debe procurar un Estado es que su economía provea del empleo adecuado a todos los sujetos capaces de él; es decir, debe actuar en contra del desempleo. Y mientras ello no sea posible, el Estado debe prestar un

---

<sup>17</sup> LE n 14

subsidio a los desempleados. Una modalidad es la del seguro de desempleo, que también ha propuesto reiteradamente la Iglesia.<sup>18</sup>

Otra de las medidas que puede adoptar el gobierno en contra del desempleo es llevar a cabo una planificación global de la economía, lo cual implicaría una tarea más de coordinación, con el fin de no impedir la libre iniciativa de los particulares. Y lo que aquí se diga para la economía de un país, se aplica igualmente a la economía internacional, con el fin de disminuir las diferencias de desarrollo entre ellos. En esta coordinación entran la educación y la capacitación profesionales.

Para conseguir estos fines el Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente y según el *principio de subsidiaridad*, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente y según el *principio de solidaridad*, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro.<sup>19</sup>

Los derechos que el trabajador adquiere por parte del empresario son los relativos a un salario justo y otras prestaciones.

### *El salario justo*

La doctrina social católica siempre ha señalado que el salario debe ser justo. Ya en la Biblia encontramos referencias al respecto:

---

<sup>18</sup> LE n. 18 y CA 6, 34 son las más recientes

<sup>19</sup> CA n 15

No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida en tus ciudades. Le darás cada día su salario, sin dejar que el sol se ponga sobre esta deuda; porque es pobre, y para vivir necesita de su salario. Así no apelaré por ello a Yahveh contra ti, y no te cargarás con un pecado.<sup>20</sup>

Mirad; el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestro campo está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Dios de los ejércitos.<sup>21</sup>

Siendo el trabajo la clave de la cuestión social, la remuneración que éste reciba es el mejor indicador para medir la justicia de cualquier sistema socio-económico. Y para la doctrina social católica, esta justicia del salario se basa también en el principio del destino universal de los bienes:

*La remuneración del trabajo, sigue siendo una vía concreta a través de la cual la gran mayoría de los hombres puede acceder a los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza, como los que son fruto de la producción*<sup>22</sup>

Dejar que sean las fuerzas del mercado las que determinen el monto del salario, es ignorar la dimensión subjetiva del trabajo, la finalidad que el hombre busca al desarrollarlo, así como el destino común de los bienes.

Aun cuando la Iglesia no fija criterios técnicos para la fijación del monto mínimo del salario, sí marca, sin embargo, los criterios para determinar si el salario que percibe el trabajador es justo. Y estos criterios no se refieren sólo a la subsistencia del

---

<sup>20</sup> Deuteronomio 24, 14-15.

<sup>21</sup> Santiago 5,4

<sup>22</sup> LE n 19

trabajador y su familia mediante el goce de bienes materiales y espirituales, sino que son muy claros al señalar que el trabajador debe ganar lo suficiente como para que también pueda ahorrar y, al término de su vida laboral, haya adquirido alguna propiedad; es decir, haya formado un patrimonio.<sup>23</sup>

En la encíclica *Quadragesimo Anno* (QA), el papa Pío XI señaló tres factores claves para determinar el monto del salario: las necesidades del obrero, las posibilidades de la empresa y el bien común.<sup>24</sup> Así, la doctrina social católica no olvida que detrás del capital hay empresarios, y que son personas al igual que todos aquellos que conforman la comunidad y que directa o indirectamente tienen que ver con el desempeño de la empresa.

En caso de que las empresas no pudieran retribuir al trabajador el mínimo salarial, entonces lo más conveniente es que la empresa cierre y los trabajadores sean colocados en otros sectores productivos, o en empresas más fuertes dentro del mismo sector. Juan XXIII, a los criterios arriba señalados, añadió también como determinantes la efectiva aportación del trabajador a la producción económica, y la ampliación del bien común a la esfera internacional.<sup>25</sup>

Con ello, la Iglesia acepta la eficiencia del mercado en la asignación de recursos, pero con los límites que le imponen los mismos hombres mediante las instancias adecuadas, como la legislación laboral, para que el mercado realmente esté al servicio de la persona. Éticamente, además, es inadmisibles y condenable que se quiera retribuir a un trabajador un salario menor al justo aun cuando ya se haya

---

<sup>23</sup> Cfr. RN nn 14, 20, 32, 45, 47; QA n. 71; OA nn 14, 18, MM nn. 54, 55, 57-59; GS nn 29, 66, 67; PP n. 19; LE n. 19; SRS n 28, CA nn. 8, 15.

<sup>24</sup> QA nn 50-53

<sup>25</sup> MM n. 55

firmado un contrato que así lo estipule, y la Iglesia lo apoya en que se le retribuya, aun en ese caso, lo mínimo que como persona debe recibir por su trabajo.

### *La distribución del ingreso*

Por lo que se refiere a la distribución del ingreso, la Iglesia no sólo ha denunciado la concentración de éste en unos cuantos dentro de cada país, y así mismo la concentración del ingreso mundial en unos cuantos países, sino que también ha hecho reiterados llamados a la solidaridad, tanto de los grupos sociales como de las naciones en favor de los más desprotegidos.<sup>26</sup>

En algunas de esas naciones la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados contrastan de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente; en otras se llega a obligar a la actual generación a vivir con privaciones inhumanas para aumentar la eficiencia de la economía nacional conforme a ritmos acelerados que sobrepasan los límites que la justicia y la humanidad consienten; mientras en otras naciones un elevado tanto por ciento de la renta se consume en robustecer o mantener un malentendido prestigio nacional o se gastan sumas enormes en armamento.<sup>27</sup>

Para alcanzar una mejor distribución del ingreso, el Estado debe intervenir con una política fiscal solidaria, siguiendo la línea de la propuesta por John Stuart Mill. Además, el ingreso estaría más equitativamente distribuido si efectivamente los trabajadores fueran incorporados a la propiedad de las empresas.

---

<sup>26</sup> Cfr. SRS n. 9

<sup>27</sup> MM n 53

Ahora bien, en la visión católica del hombre, el crecimiento económico no es un objetivo que deba alcanzarse por sí mismo, sino que debe subordinarse a la equitativa distribución del ingreso y la riqueza, porque es por esa vía que se ayuda más a la persona a alcanzar su plena realización.

Hoy se comprende mejor que la *mera acumulación* de bienes y servicios, incluso a favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples *beneficios reales*, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud.<sup>28</sup>

Además, como el punto de referencia siempre es el hombre, la persona, antes que el *tener* está el *ser*, de ahí que el crecimiento como un fin en sí mismo no está éticamente justificado:

Este es, pues, el cuadro: están aquellos —los pocos que poseen mucho— que no llegan verdaderamente a “ser”, porque, por una inversión de la jerarquía de los valores, se encuentran impedidos por el culto del “tener”; y están los otros, —los muchos que poseen poco o nada— los cuales no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables.

El mal no consiste en el “tener” como tal, sino en el poseer que no respeta la *calidad* y la *ordenada jerarquía* de los bienes que se tienen. *Calidad* y *jerarquía* que derivan de la subordinación de bienes y de su disponibilidad al “ser” del hombre y a su verdadera vocación.<sup>29</sup>

Por lo tanto:

---

<sup>28</sup> SRS n. 28. Cfr. PP n. 19, OA n. 9, GS n. 35.

<sup>29</sup> *Ibidem*



El desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en *subordinar* la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. Esta es la *realidad trascendente* del ser humano la cual desde el principio aparece participada por una pareja, hombre y mujer (Cfr. Génesis 1, 27), y es por consiguiente, fundamentalmente social.<sup>30</sup>

### *Otras prestaciones*

Otras prestaciones a que tiene derecho el trabajador corresponden a la valorización, dentro del salario, del trabajo femenino en casa, de manera que la mujer, cuando se inserte en el mercado laboral, lo haga por su realización personal, y no obligada por la necesidad de subsistencia del hogar.

Otros derechos son los correspondientes a la seguridad social, que le permitan a los trabajadores el acceso a servicios de salud a bajo o ningún costo (dado el subsidio correspondiente), a servicios culturales y educativos para él y su familia, y un sistema justo de jubilaciones, que le permitan, al término de su vida laboral, mantener una calidad de vida acorde con su dignidad personal. Igualmente importantes, el derecho a descansar, un día a la semana, y un periodo largo al año, o varios periodos de menor duración; un sano ambiente de trabajo, y una cobertura de riesgos laborales por parte de los empleadores.<sup>31</sup>

En todos los puntos anteriores, se ve clara y necesaria la intervención del Estado en la economía, toda vez que se trata de derechos inalienables de la persona que no son

---

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> Cfr. LE n 19

respetados por el mercado, deficiencia que la sociedad organizada debe subsanar en favor del bien común.

### *Los sindicatos y el derecho a huelga*

Un recurso más a que tienen derecho los hombres de trabajo, es el de la libre asociación en sindicatos, y a la representación ante los empresarios y el Estado para la defensa de sus legítimos intereses, sin involucrarse y sin ser manipulados por la política partidista.

El sindicalismo debe tener una muy clara orientación de lucha por la justicia social que por ningún motivo debe entenderse o desembocar en una lucha de clases; no se busca la confrontación, sino la concordia entre los distintos intereses.

Derivado de lo anterior, surge el derecho a la huelga, siempre que se utilice como última medida, una vez que se hayan agotado todos los medios de discusión y negociación, y siempre que su origen se encuentre en el justo reclamo de los derechos fundamentales anteriores. No es lícita como mecanismo de chantaje o de presión innecesaria, dadas las repercusiones que acarrearía en contra de la comunidad una suspensión en la actividad económica.<sup>32</sup>

### **3.3 Libre mercado y libre empresa.**

Dentro del pensamiento social católico, hablar de un sistema económico de libre mercado, y de uno de libre empresa, es hablar de cosas diferentes, contrario a lo que

---

<sup>32</sup> Cfr GS n. 68, LE n. 20, Documento de Puebla n. 492

pudiera pensarse en un primer momento, como si ambas fueran sinónimos del capitalismo. A este respecto, dice el Magisterio de la Iglesia:

Si por “capitalismo” se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado”, o simplemente de “economía libre”. Pero si por “capitalismo” se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa.<sup>33</sup>

La expresión “economía de mercado” no es muy afortunada, debido a que se presta a confusiones o malas interpretaciones, pero es claro, una vez que se han revisado los textos del Magisterio, que en ningún momento se ha defendido una economía de libre mercado. La libertad es un atributo de la persona, no del mercado, sólo el hombre es capaz de decidir y no puede delegar la responsabilidad que conlleva.

Lo que se reconoce es el papel importante que desempeña el mercado, pero siempre bajo el control del hombre para que pueda servir al hombre mismo, tal como se ha expuesto anteriormente. Lo más apropiado es, entonces, hablar de una economía libre o de libre empresa.

Para empezar, es necesario dar la definición de empresa desde el punto de vista de la doctrina social católica.

---

<sup>33</sup> CA n. 42

La empresa no puede considerarse únicamente como una “sociedad de capitales”; es, al mismo tiempo, una “sociedad de personas”, en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo.<sup>34</sup>

La empresa, desde este punto de vista, es una unidad orgánica definida desde la persona, de ahí que el trabajo no sea sólo un factor productivo, no sólo un medio para la actividad productiva, sino una causa, y como tal, adquiere una responsabilidad en la dirección y en el control de la empresa.

La finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo fundamental al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar *otros factores humanos y morales* que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa [...] El desarrollo integral de la persona humana en el trabajo no contradice, sino que favorece más bien la mayor productividad y eficacia del trabajo mismo, por más que esto pueda debilitar centros de poder ya consolidados.<sup>35</sup>

En cuanto al mercado, ya señalamos anteriormente el papel que juega en la asignación de recursos; sin embargo, el mercado tiene sus limitaciones.

Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, el *libre mercado* sea el instrumento más eficaz para colocar los

---

<sup>34</sup> CA n. 43.

<sup>35</sup> CA n. 35, 43.

recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son “solventables” con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son “vendibles”, esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado.<sup>36</sup>

En este contexto, la primera mercancía que no se puede cotizar en el mercado es el trabajo humano, por la dignidad que trae asociada consigo, según se expuso anteriormente, y que no puede estar expuesta a los vaivenes de la lógica de la competencia depredadora en busca de los mayores beneficios.

Además, el mercado por sí mismo sólo considera al hombre como productor o consumidor, sin tomar en consideración que el ser humano produce y consume como un medio para vivir y desarrollarse convenientemente como persona en vistas a su vocación a la trascendencia. De aquí que el mercado favorezca el consumismo y no el desarrollo integral de la persona.

Otra dimensión humana dejada de lado por el mercado es la que concierne a las costumbres y tradiciones culturales, elementos que dan identidad a los pueblos, y que el mercado, o no se preocupa de valorar debidamente, o bien, no permite su equitativa distribución, de manera que incorrectamente los bienes culturales se valoran de acuerdo con las cotizaciones que alcanzan en el mercado.

Otro fenómeno igualmente preocupante que no encuentra una solución adecuada en el libre mercado, es el problema de la *cuestión ecológica*:

El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma

---

<sup>36</sup> CA n 34

vida. En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. El hombre [...] cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviera una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero no traicionar.<sup>37</sup>

Por medio del trabajo, como veíamos en el subcapítulo correspondiente, el hombre, al someter la tierra, se suma a la obra de la creación, y en este sentido su tarea es la de ser colaborador de Dios Creador de todas las cosas, pero con la explotación indiscriminada de los recursos naturales, el hombre suplanta y traiciona a Dios y traiciona a la creación entera, incluyéndose a sí mismo. Por ello, la naturaleza se rebeló contra la tiranía del ser humano.

### *La propiedad privada*

Asociada al modelo de libre mercado y de libre empresa, se encuentra la propiedad privada, tanto de los recursos productivos como de los medios de producción, así como del patrimonio familiar. Líneas arriba, al hablar de la propiedad de los medios de producción, se decía que la doctrina social católica nunca ha defendido como inalienable el derecho a la propiedad privada, aunque reconoce sus ventajas.

Éstas últimas se refieren sobre todo a la seguridad que brinda a las personas en cuanto a su mantenimiento la garantía que brinda un patrimonio, además de permitir al hombre realizarse por sí mismo por medio de su libertad y su inteligencia, valiéndose de las cosas del mundo que estén a su alcance. Esto conlleva la supeditación de la propiedad privada al destino de uso común de los bienes.

---

<sup>37</sup> CA n 37

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene al uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad. Cualesquiera que sean, pues, las formas determinadas de propiedad legítimamente adoptadas en las instituciones de los pueblos, según circunstancias diversas y variables, jamás se debe perder de vista este destino común de los bienes [...] Por lo demás, todos los hombres tienen estricto derecho a poseer una parte suficiente de bienes para sí mismos y para sus familias.<sup>38</sup>

La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera la propia necesidad, cuando a los demás les hace falta lo necesario.<sup>39</sup>

Por lo tanto, la expropiación es un recurso a que tienen derecho todos los Estados para ser ejercido cuando así lo exija el bien común. También se destaca que, por este principio, el socialismo no se rechaza por abolir la propiedad privada, sino porque, al perder a la persona dentro de la colectividad, se le despoja de su libertad, no sólo para poseer, sino para producir y consumir.

---

<sup>38</sup> GS n 69

<sup>39</sup> PP, n. 23. Este principio se ha mantenido a lo largo de todo el Magisterio social de la Iglesia, *Cfr.* RN nn.6, 8, 9, 11, 23, 39, 48, QA nn 26-31, MM n. 93, PT n. 12, LE n. 14, SRS n.29, CA nn. 6, 30-32 En esta última encíclica, Juan Pablo II hace explícita la vigencia de este principio aun para la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber, factores determinantes en los actuales sistemas de producción

### *La intervención del Estado en la economía*

Finalmente, para acotar los límites de un sistema económico de libre empresa, queda por definir cuáles son las facultades de intervención que tiene el Estado, las cuales convergen todas en la búsqueda del bien común.<sup>40</sup> Algunas de ellas se han señalado anteriormente, pues la Iglesia, lejos de pronunciarse por una radical disminución de la presencia del Estado en la economía, ha demandado su intervención para resolver cuestiones fundamentales, sin que esto implique que el Estado asuma el control total de la economía, violando con ello la libertad de la persona.

Arriba mencionábamos la obligación del Estado de garantizar empleo en un contexto de economía libre, bajo los principios de solidaridad y subsidiaridad, lo cual va más en la línea de la escuela keynesiana que de la escuela clásica o socialista, así como en lo referente a la seguridad social y, en general, a la política y legislación salariales. Cabe recordar aquí también que en el sistema clásico, el mercado laboral es el sector clave que determina los niveles de empleo y producto, dada una determinada técnica, mercado que el catolicismo concibe de manera completamente diferente.

Además de estas funciones, se le reconocen al Estado otras funciones tradicionales, como lo es el garantizar la seguridad de la libertad y la propiedad, del sistema monetario y de la provisión de los servicios públicos, “de manera que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo y, por lo tanto, se sienta estimulado a realizarlo eficiente y honestamente”.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Cfr RN n 32, QA n. 61, *Radiomensaje de Pío XII. En el 50 aniversario de la "Rerum Novarum"*, n 8, MM 37-42, PT 51-52, CA 44-49

<sup>41</sup> CA n 48



El Estado tiene, además el derecho a intervenir cuando se presenten situaciones de monopolio, así como a ejercer funciones supletorias excepcionalmente cuando sectores económicos o empresas débiles o en vías de formación no sean adecuados para cumplir su función social.

Tales intervenciones de suplencia, justificadas por razones urgentes que atañen al bien común, en la medida de lo posible deben ser limitadas temporalmente [...] para no ampliar excesivamente el ámbito de intervención estatal de manera perjudicial para la libertad tanto económica como civil.<sup>42</sup>

Finalmente, el Estado debe promover políticas que ayuden a las familias, ya sea mediante instrumentos y recursos adecuados para apoyarla en la educación de los hijos, o en la atención de los ancianos o de los discapacitados, todo ello con el fin de mantener el núcleo familiar sin que a ninguno de sus miembros les falten oportunidades de desarrollo personal.<sup>43</sup>

### **3.4 Relaciones internacionales, deuda externa y flujos migratorios**

Los principios expuestos para una economía nacional son igualmente válidos cuando se trata de las relaciones económicas entre los diferentes países del planeta, tras las cuales finalmente se encuentran hombres que toman decisiones, y de las cuales se derivarán consecuencias que beneficiarán o perjudicarán a otros hombres.

Así, por ejemplo en lo concerniente a los flujos de capitales, el Magisterio establece claramente:

---

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> *Cfr.* CA n. 49.

La opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro, es siempre una *opción moral y cultural*. Dadas ciertas condiciones económicas y de estabilidad política absolutamente imprescindibles, la decisión de invertir, esto es, de ofrecer a un pueblo la ocasión de dar valor al propio trabajo, está determinado por una actitud de querer ayudar y por la confianza en la Providencia, lo cual muestra las facultades humanas de quien decide.<sup>44</sup>

El concilio ha recordado [...] que la renta disponible no es cosa que quede abandonada al libre capricho de los hombres; y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas. Desde luego, no se podría admitir que ciudadanos, provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, la transfiriesen en parte considerable al extranjero, por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello inflingirían a la propia patria.<sup>45</sup>

Y es que no se puede pensar en ayudar a los de fuera, cuando se es causa de atraso para con los de dentro; si no hay conciencia de comunidad dentro de un mismo país, imposible tomar conciencia de la unidad de todo el género humano. Precisamente por el principio de solidaridad, no se puede pretender del beneficio de unos a costa de perjudicar la dignidad humana de otros.

En materia de comercio internacional, la enseñanza social de la Iglesia se ha pronunciado en general por la búsqueda del bien común internacional, pidiendo que las relaciones comerciales sean a la vez relaciones de cooperación, esto es, de solidaridad entre los pueblos para cerrar la brecha que separa al Norte rico del Sur pobre. Ello implica la ayuda de los pueblos y de los organismos internacionales para

---

<sup>44</sup> CA n 36

<sup>45</sup> PP n 24

cambiar los patrones de comercio internacional, en el que los países más pobres exportan los productos primarios que son los de menor valor agregado.<sup>46</sup>

Actualmente, cuando la evidencia empírica nos muestra que el comercio internacional es más de carácter intraindustrial que interindustrial, los esfuerzos de la comunidad internacional deben encaminarse para que los países en vías de desarrollo puedan competir en la calidad de sus productos, dada la tecnología incorporada, y no por el bajo costo de su mano de obra.

Respecto a las diferencias entre los niveles de ingreso y de vida que se presentan entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, el Magisterio de la Iglesia asume la siguiente postura:

Al observar las diversas partes del mundo separadas por la distancia creciente de este abismo, al advertir que cada una de ellas parece seguir una determinada ruta, con sus realizaciones, se comprende por qué en el lenguaje corriente se hable de mundos distintos dentro de nuestro *único mundo*. Primer Mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo y, alguna vez, Cuarto Mundo. Estas expresiones [...] son el signo de una percepción difundida de que la *unidad del mundo*, en otras palabras, *la unidad del género humano*, está seriamente comprometida.<sup>47</sup>

### *El problema de la deuda externa.*

Asociado a las diferencias económicas entre el Norte y el Sur, se encuentra el problema de la deuda internacional, del cual se ha ocupado en repetidas ocasiones el

---

<sup>46</sup> Cf. MM n 157; PT n 80; PP nn. 55-59, SRS nn. 13, 14

<sup>47</sup> SRS n 14

Magisterio social de la Iglesia,<sup>48</sup> al grado, incluso, de publicar un documento *ex professo* por parte de la Comisión *Iustitia et Pax*, en 1986, precisamente en el contexto de la crisis de la deuda en varios países en vías de desarrollo, entre ellos México.

En ese documento, como en sus demás pronunciamientos, la Iglesia católica reconoce la gravedad del problema, sobre todo por la situación de atraso y de dependencia de los países endeudados, que ven comprometido su desarrollo al enviar al exterior, como pago de su deuda, los recursos necesarios para su propia inversión.

En *La deuda internacional* (DI), *Iustitia et Pax* presenta los principios éticos con que debe afrontarse este problema. Ellos son los siguientes:<sup>49</sup>

1. *Crear nuevas solidaridades.* El endeudamiento es uno de los varios aspectos de la interdependencia económica internacional, la cual debe conducir no al dominio de las naciones más fuertes, sino a la creación de lazos solidarios para respetar la igual dignidad de todos los pueblos.
2. *Aceptar la corresponsabilidad.* La solidaridad supone la toma de conciencia y la aceptación de una corresponsabilidad respecto de las causas y las soluciones del problema de la deuda, dado que la gestión económica de los países en desarrollo depende de los comportamientos y decisiones de los países desarrollados.

---

<sup>48</sup> *Cfr* PP n. 45, GS n. 85; SRS nn. 19, 35; CA 35.

<sup>49</sup> *Cfr* DI cap. I, 1-6

3. *Establecer relaciones de confianza.* La confianza recíproca es indispensable aun cuando las circunstancias no permitan mantener un compromiso, pero sí deben darse actitudes concretas que la fundamenten.
4. *Saber compartir esfuerzos y sacrificios.* Para salir del problema de la deuda, los países deben compartir, de modo equitativo, los esfuerzos de reajuste y los sacrificios necesarios, teniendo en cuenta la prioridad de las necesidades de las poblaciones más indefensas.
5. *Suscitar la participación de todos.* Esto incumbe a los actores financieros y monetarios, así como a los dirigentes políticos y económicos, y todas las categorías sociales en general, lo cual incluye a la Iglesia, en el campo ético de la justicia social.
6. *Articular las medidas de urgencia y las de largo plazo,* con el fin de restablecer la reactivación del crecimiento, las inversiones productivas, la repartición equitativa y evitar el retorno a situaciones de crisis, promoviendo una reforma de las instituciones monetarias y financieras.

Dada la prioridad de las necesidades sociales de los países endeudados, es inadmisibles todo tipo de exigencias inmediatas sobre el deudor insolvente que no pueda llevar. Se trata también de evitar las suspensiones de pagos susceptibles de hacer vacilar el sistema financiero internacional. Por ello se propone la creación de estructuras de coordinación que prevean y prevengan este tipo de situaciones, para, además, no dar lugar a especulaciones abusivas.

La verdadera solución al problema de la deuda no se agota con las medidas inmediatas, sino que requiere crear al mismo tiempo las condiciones de un

saneamiento económico y financiero para el futuro. Ello implica las siguientes responsabilidades, a partir del solidarismo:<sup>50</sup>

*1. Por parte de los países industrializados:*

Evaluar el impacto positivo y negativo de sus propias políticas sobre otras naciones, especialmente las más pobres; a sabiendas, principalmente de que una política de crecimiento sostenido ayuda a la economía mundial a salir de sus crisis.

Deben evitar todas las medidas proteccionistas frente a las exportaciones de los países en desarrollo, lo que implica una mejor repartición internacional de las actividades económicas para no causar daños sociales, especialmente sobre los más débiles.

Finalmente, estos países deben coordinar sus políticas monetarias y financieras para mantener bajas y estables las tasas de interés.

*2. Por parte de los países en desarrollo:*

Examinar honestamente las causas internas de la deuda, como la abundancia, valorización y administración de sus recursos, y qué medidas de saneamiento pueden implementar, repartiendo equitativa y solidariamente entre todas las categorías sociales los esfuerzos necesarios.

Reactivar el crecimiento económico, no como un meta, sino como un fin para responder a las necesidades de la población, movilizándolo todos sus recursos

---

<sup>50</sup> Cfr. DI, cap III

disponibles. Lo que además les permitirá hacer frente a los compromisos financieros internacionales.

3. *Por parte de los acreedores (Estados, bancos comerciales) respecto de los deudores:*

Aun cuando se respete el contrato por ambas partes, los acreedores no pueden exigir su ejecución si el deudor se encuentra en una situación de extrema necesidad.

Los Estados acreedores deben examinar las condiciones de reembolso compatibles con la cobertura de las necesidades esenciales de cada deudor, en espíritu de solidaridad y de repartición de cargas. En caso de desacuerdo, se puede solicitar un arbitraje reconocido por ambos. En el caso de los países más pobres, el préstamo se puede convertir en donación, explicando cada situación para no empañar la credibilidad financiera.

Los bancos comerciales tienen que reconocer no sólo como deberes los depósitos que les son confiados, sino respetar las necesidades urgentes de los deudores. Por ello, la Iglesia apela a su buena voluntad para superar los criterios de rentabilidad, y sumarse al desarrollo solidario de todos los pueblos y contribuir así a la paz internacional.

4. *Por parte de las organizaciones financieras multilaterales:*

La Iglesia hace un llamado a estos organismos, especialmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a conducirse con criterios de justicia y solidaridad al servicio de todos, anteponiendo al hombre y sus necesidades sobre las técnicas financieras, para cumplir su cometido de

estabilidad y confianza en el sistema financiero internacional y de desarrollo para todas las naciones.

Para ello, en primer lugar deben respetar la dignidad y la soberanía de cada nación, pues la interdependencia de las economías nacionales debe convertirse en solidaridad de manera consciente.

Y más allá de un mero plan para superar los problemas de deuda, la propuesta de la Iglesia a las naciones desarrolladas es la de establecer un programa concreto de cooperación y asistencia en beneficio de los países en vías de desarrollo.

### *Flujos migratorios*

La doctrina social de la Iglesia, como ya ha quedado claro, antepone toda la estructura socioeconómica nacional e internacional, al respeto absoluto de la dignidad de la persona. Así, pues, no importa si el trabajador se encuentra en su país de origen, o si es un inmigrante nacionalizado o indocumentado, el hombre es anterior a cualquier forma de organización política, y tiene el derecho de trabajar en virtud de su derecho a beneficiarse, por medio de su trabajo, del destino universal de los bienes.<sup>51</sup>

Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la Comunidad Política de la que es ciudadano; y también tiene derecho a emigrar a otras Comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen los legítimos intereses. El hecho de pertenecer a una determinada

---

<sup>51</sup> Cf. PT 14, 63; PP 69; GS 66, LE 23.



Comunidad política, no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana y pertenecer en calidad de ciudadano a la Comunidad mundial.<sup>52</sup>

Viene a faltar en tal situación (en la emigración) *un sujeto de trabajo*, que con el esfuerzo del propio pensamiento o de las propias manos podría contribuir al aumento del bien común en el propio País; he aquí que este esfuerzo, esta ayuda se da a otra sociedad, la cual, en cierto sentido, tiene a ello un derecho menor que la patria de origen [...] Se debe hacer todo lo posible [...] para que este mal, en sentido material, no comporte mayores *males en sentido moral*; es más, para que, dentro de lo posible, comporte incluso un bien en la vida personal, familiar y social del emigrado, en lo que concierne tanto al País donde llega, como a la Patria que abandona [...] Lo más importante es que el hombre, que trabaja fuera de su País natal, como emigrante o como trabajador temporal, no se encuentre *en desventaja* en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores de aquella determinada sociedad.<sup>53</sup>

### 3.5 Conclusión

La sociedad que propone la Iglesia como compatible a la dignidad del hombre es aquella que está basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación,<sup>54</sup> con una economía donde el hombre pueda desarrollar amplia y libremente todas sus capacidades creativas y de solidaridad a partir de su responsabilidad como miembro de una comunidad, donde tenga la total libertad para tomar la iniciativa y llevar a cabo sus proyectos de realización personal y orientado hacia el bien común. Esto implica necesariamente que, para ejercer mejor su libertad, los hombres tengan

---

<sup>52</sup> PT n. 20

<sup>53</sup> LE n. 23

<sup>54</sup> Cfr. CA n. 35

acceso a una educación y a una cultura donde se fomenten los valores ligados a la dignidad de la persona.

Quizá los más representativos de estos valores sean los enarbolados durante la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad. La enseñanza social de la Iglesia apoya cualquier sistema que, al implantarse en el transcurso de la historia, respete la libertad de la persona; se suma a un sistema donde haya igualdad de oportunidades para todos, y que sean ejercidas precisamente con base en la libertad, lo que implica que la sociedad garantice el disfrute de todos los derechos humanos para cada uno de los hombres.

Sin embargo, a pesar de que la modernidad se imbuyó de los dos primeros valores, el que no se ha fomentado, en buena medida debido al sistema de competencia que no considera a la persona, es el de la fraternidad.<sup>55</sup> Y es precisamente este fraternalismo o solidarismo el que propone la Iglesia católica como principio rector de todo el sistema socioeconómico.

---

<sup>55</sup> *Cfr.* Beuchot, Mauricio, "La filosofía ante el pluralismo cultural", *Revista de Filosofía*, núm. 89, año XXX, Universidad Iberoamericana, México, mayo-agosto de 1997 pp. 242-243

## 4. CONCLUSIONES

Convéznase los cristianos de que, al tomar parte activa en el movimiento económico y social de su tiempo y luchar por una mayor justicia y caridad, pueden contribuir mucho al bienestar de la humanidad y a la paz del mundo.

GAUDIUM ET SPES, 72

Después de haber expuesto la temática planteada en los objetivos de este trabajo, quedan claras las siguientes conclusiones:

1. La Iglesia católica cuenta efectivamente con un conjunto orgánico de enseñanzas en materia social, que se ha ido conformando con los pronunciamientos del Magisterio, a partir de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* por el papa León XIII en 1891.
2. Estas enseñanzas, o doctrina social, no constituyen una serie de recomendaciones técnicas, sino un conjunto de criterios éticos normativos.
3. Dicha doctrina se fundamenta en la visión que del hombre tiene la Iglesia católica, como imagen de Dios, creador suyo, el cual lo dotó de libertad e inteligencia.
4. La concepción del hombre es fundamental en la articulación de un sistema económico, pues al final de cuentas la actividad económica está orientada a la satisfacción de las necesidades humanas.

5. La concepción del hombre le permite al sistema económico suponer cuál es su comportamiento para la satisfacción de tales necesidades, así como determinar cuáles son exactamente éstas.
6. Sea cual sea el comportamiento que presente el hombre, la satisfacción de las necesidades sólo puede llevarse a cabo por medio del trabajo.
7. La concepción del hombre lleva asociada una valoración del trabajo humano.
8. El sistema clásico de la economía supone una naturaleza humana centrada en el egoísmo como principal motivo de la actividad económica, y como motor de la historia.
9. Para la escuela clásica, la naturaleza del hombre es un reflejo de la voluntad de Dios, de manera que permitiendo al hombre actuar libremente, la economía puede regularse a sí misma por medio de sus leyes también naturales.
10. En esa misma escuela de pensamiento, el trabajo es una mercancía más que encuentra su verdadera valoración en el mercado. De aquí que el trabajo es sólo importante por lo que realiza, pero no por quien lo realiza.
11. Así mismo, para la economía clásica, todas las necesidades humanas encuentran solución en el libre mercado.
12. El marxismo también tiene una concepción del hombre, pero siempre perteneciendo a un grupo social, y le niega totalmente un origen divino y una trascendencia sobrenatural.

13. La visión marxista de la historia es el materialismo histórico, cuyo motor es la lucha de clases.
14. En esta visión, el hombre como individuo sólo puede realizarse en el comunismo, previo a él sólo destaca su naturaleza relacional. El capitalismo sólo le ofrece una existencia enajenada orientada hacia el afán de ganancias, el consumismo y la propiedad privada.
15. El marxismo sí le reconoce al trabajo su doble dimensión: subjetiva y objetiva, y ambas deben ser consideradas para su remuneración.
16. El catolicismo presenta una concepción del hombre como un ser libre y racional de doble naturaleza, material y espiritual, creado por Dios a su imagen y semejanza.
17. Esta visión es personalista; es decir, cada persona es única e irrepetible, que goza de una sola dignidad, la haber sido creado por Dios y redimido por Jesucristo.
18. La persona por su naturaleza es un ser social, y en su socialización debe mirar por el bien común.
19. El catolicismo reconoce al trabajo humano su doble dimensión: objetiva y subjetiva, estando subordinada la primera a la segunda en virtud de la dignidad de la persona.
20. Toda actividad humana es susceptible de una valoración ética por razón de su libertad

21. Para el catolicismo, toda actividad humana, y la económica lo es, debe regirse por el reconocimiento y el respeto de la dignidad personal.
22. Como consecuencia de lo anterior, el criterio ético de toda actividad es la solidaridad o fraternidad, que debe unir a todos los hombres porque comparten la misma dignidad como personas.
23. Las relaciones económicas adquieren nueva valoración y sentido cuando se determinan rigiéndose por el solidarismo. El mercado debe subordinarse a la dignidad de la persona, y no subordinarla a ella. Sólo así el hombre puede servirse del mercado y de la economía, y no ser perjudicado por ellos.

Por lo tanto, dadas las razones expuestas anteriormente, se acepta la hipótesis central de este trabajo:

*Todo sistema económico está fundado en una concepción del hombre. Por lo tanto, el sistema económico sólo puede ser transformado para bien del hombre si se cambia dicho fundamento por uno integral, como el que propone la Iglesia Católica, de acuerdo con los Evangelios.*

## BIBLIOGRAFÍA

Althusser, Louis, y otros, *Polémica sobre marxismo y humanismo*, Siglo XXI, México, 1974.

Astudillo Ursúa, Pedro, *Lecciones de historia del pensamiento económico*, UNAM, México, 1975.

Beuchot, Mauricio. *Los principios de la filosofía social de santo Tomás: líneas generales del pensamiento socio-político de santo Tomás de Aquino*, IMDOSOC, México, 1989.

Beuchot, Mauricio, "La filosofía ante el pluralismo cultural", *Revista de Filosofía*, núm. 89, año XXX, Universidad Iberoamericana, México, mayo-agosto de 1997.

*Biblia de Jerusalén*, 2ª ed., Desclee de Brower, Bilbao, 1975.

Bigó, Pierre. *Fe cristiana y compromiso social*, CELAM, México, 1982.

Bonnín, Eduardo. *Naturaleza de la doctrina social de la Iglesia*. IMDOSOC, México, 1991.

Cerutti Guldberg, Horacio, *Filosofía de la liberación latinoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Concilio Vaticano II. *Constituciones Decretos. Declaraciones*, 2ª ed., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1966.

Congregación para la Enseñanza Católica. *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la doctrina social*, Ediciones Paulinas, México, 1990.

Cristianisme i Justicia. "Textos olvidados de la social de la Iglesia", *Cuestión Social*, IMDOSOC, México, 1997.

Cuénot, Claude, y otros, *Evolución, marxismo y cristianismo*, Plaza y Janés, Barcelona, 1970.

Ekelund, Robert B., *Historia de la teoría económica y de su método*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 1995.

Erich Fromm, *Marx y su concepto del hombre*, col. Breviarios, 166, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Garaudy, Roger, *Introducción al estudio de Marx*, Serie popular n. 33, Era, México, 1975.

Gutiérrez García, José Luis. *Conceptos fundamentales en la doctrina social de la Iglesia*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, España, 1971.

Instituto social León XIII. *Curso de doctrina social católica*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967.

Kanapa, Jean, *La doctrina social de la Iglesia*, Ediciones Diáspora, Argentina, 1962.



Messner, Johannes, *La cuestión social*, Rialp, Madrid, 1976.

Jacobo M. Heriberto. *Doctrina social de la Iglesia. De León XIII a Juan Pablo II*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan XXIII. *Mater et Magistra*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan XXIII. *Pacem in Terris*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan Pablo II. *Centesimus Annus*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan Pablo II. *Laborem Exercens*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan Pablo II. *Sollicitudo Rei Socialis*, Paulinas, S.A., México, 1992.

León XIII. *Rerum Novarum*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Mardones, José María. *Capitalismo y religión: la religión política neoconservadora*, Santander, Sal Térrea, 1991.

Marx, Carlos; Engels, Federico, *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1990.

Pablo VI. *Ecclesiam Suam*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Pablo VI. *Populorum Progressio*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Pío XI. *Quadragesimo Anno*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Pontificia Comisión Iustitia et Pax, *La deuda internacional*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, F.C.E., 2ª ed., 9ª reimp., 1997.

Talavera Ramírez, Carlos. "La economía de empresa a la luz del pensamiento social cristiano", *Cuestión social*, IMDOSOC, México, 1997.

Velásquez, H. Pedro. *Dimensión social de la caridad: ensayo sobre una virtud que no está de moda*, IMDOSOC, México, 1990.